



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 468

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 16

celebrada el martes 25 de noviembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día 2

Proposiciones no de ley:

— Para la mejora de los regadíos en España y el impulso del proyecto de Tierra de Barros. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000329)	2
— Relativa a la alimentación forzada en la producción de foie gras. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001908)	6
— Relativa a la adopción de medidas urgentes para garantizar la viabilidad del cultivo del arroz en Extremadura y en el conjunto de España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002445)	10
— Relativa a la defensa de la política pesquera común. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002731)	14
— Relativa a la quema controlada de restos vegetales. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/002512)	18
— Contra el recorte planteado por la Comisión Europea de los fondos de la PAC. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/002603) ..	23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 2

— Relativa al fortalecimiento de la posición de España en la defensa de los intereses pesqueros nacionales en el marco de la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002615)	27
— Para el desarrollo de una propuesta de etiquetado frontal de alimentos acorde con el Reglamento de la UE, adaptado a los hábitos de consumo, la industria transformadora española y de la dieta mediterránea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002457)	30
— Sobre el sector oleícola español. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002738)	33
— Sobre la garantía de un futuro viable de la pesca catalana. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/002742)	36
Proposiciones no de ley. (Votación)	42

Se abre la sesión a las once y seis minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Egun on. Buenos días.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a debatir diez PNL, pero antes de nada quiero hacer una consulta a la comisión. Hay acuerdo de los grupos proponentes, pero hay que someterlo a consulta a la comisión.

¿Alguien tiene alguna objeción en que se altere el orden del día, de manera que la proposición no de ley que figuraba como octava pase a ser la cuarta y la que estaba en cuarto lugar pase a ser la octava? (**Denegaciones**).

Por lo tanto, el orden del día queda alterado con esa modificación.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— PARA LA MEJORA DE LOS REGADÍOS EN ESPAÑA Y EL IMPULSO DEL PROYECTO DE TIERRA DE BARROS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000329).

El señor **PRESIDENTE**: La primera proposición no de ley corresponde al Grupo Parlamentario VOX y es relativa a la mejora de los regadíos en España y el impulso del proyecto de Tierra de Barros.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco para defender una proposición no de ley que no es un mero trámite, es una cuestión de justicia con Extremadura y, a la vez, un examen moral frente a las decisiones políticas que están destruyendo el campo español. Hoy hablamos de Tierra de Barros, pero en realidad hablamos del futuro del agua, del regadío, de nuestra soberanía alimentaria y de la importancia del sector agrario en España y en Europa.

Debo comenzar diciendo algo evidente para cualquiera que conozca el expediente y lo ocurrido con Tierra de Barros: lo sucedido no es un error técnico, es una traición política; no es un retraso administrativo, y vamos a explicar por qué. Tierra de Barros tenía la declaración de impacto ambiental favorable, un proyecto técnicamente sólido, agua concedida y financiación europea garantizada, a la que luego pusieron pegas los socialistas y los populares en Bruselas. Teníamos en la mano la mayor transformación agrícola de Extremadura en medio siglo, más de 17 000 hectáreas de regadío, miles de empleos y una revolución agroindustrial para toda la región extremeña. ¿Y qué hicieron el PSOE y el Partido Popular? Lo mismo que con Almaraz: obedecer sin rechistar el fanatismo climático que ellos mismos alimentan en Bruselas y que hoy estrangula a toda la región extremeña.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 3

Señorías, lo que ha pasado con Tierra de Barros es exactamente lo mismo que ocurrió con el Plan Hidrológico Nacional. Cuando el señor Arias Cañete, del Partido Popular, era ministro de Agricultura, defendía el Plan Hidrológico Nacional, los trasvases y un proyecto nacional del agua, pero cuando llegó a Bruselas como comisario de cambio climático y tuvo que someterse al marco de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París, dijo justo lo contrario: que no debían hacerse trasvases porque eran incompatibles con el paradigma climático europeo. Ese es el problema, esa es la estafa que vivimos desde hace décadas en España y en Europa: en España el Partido Popular dice una cosa, pero cuando pisa Bruselas su discurso se disuelve, se someten al dogma climático y terminan aplicando la misma política que el Partido Socialista. Además, socialistas y populares gobiernan juntos y son impulsores de todas las normativas climáticas que están machacando al sector agrario.

Eso es lo que ha pasado en Tierra de Barros. Desde 2021, PSOE y Partido Popular, el Gobierno de España, el Gobierno de Guardiola en Extremadura y sus socios en Bruselas sabían que la Comisión Europea consideraba el proyecto inviable; le iban a poner pegas por el Pacto Verde y el Acuerdo de París, por razones puramente ideológicas. Lo sabían y no dijeron nada y obedecieron. Primero mintieron, después paralizaron el expediente y finalmente desviaron más de 100 millones de euros que estaban destinados a transformar el corazón agrícola de Extremadura hacia otros fines.

Mientras aquí se destruye el futuro, ¿qué ocurre en la región vecina, en Portugal? Allí sí existe voluntad política y se trabaja en el asunto. ¿Cómo? Se fomenta el regadío, se construyen infraestructuras, se amplían zonas transformadas y los políticos allí tienen en cuenta el interés nacional, cosa que aquí no se hace. Aquí se practica la genuflexión ante los burócratas de Bruselas. El Gobierno portugués entiende que sin agua no hay agricultura ni industria ni empleo. Mientras Portugal avanza en la transformación de regadío, España —sometida por este bipartidismo que no tiene en cuenta el interés nacional— se convierte en un erial. Y todo por lo mismo, porque el Partido Popular y el Partido Socialista han entregado el control de nuestra política hídrica a la burocracia climática de Bruselas.

Señorías, Almaraz fue el corazón energético de Extremadura, y esperamos que siga siéndolo y que se suspendan todas las barbaridades que plantea el Gobierno de España. Tierra de Barros puede ser el corazón agrícola, y no vamos a permitir que quienes destruyeron uno también traten de destruir el otro. Por eso defendemos un plan nacional del agua serio, técnico, libre de sectarismo climático, que tenga en cuenta el interés de España; que se defienda en todos los foros la importancia de la cohesión hídrica; un plan nacional de regadíos que dé seguridad jurídica y económica a los agricultores de España, y la ejecución inmediata del proyecto de Tierra de Barros, incluida su incorporación al Plan Hidrológico del Guadiana, para blindarlo frente a la cobardía política que lo ha saboteado.

VOX está con los agricultores, con los regantes, con las familias que luchan por quedarse en su tierra. VOX está con Extremadura en su dignidad, en su producción y en su futuro, y además no nos vamos a achantar por ningún burócrata para defender esto con voluntad política. Si necesitamos cofinanciación autonómica o estatal porque los burócratas de Bruselas están enredados en su ecofanatismo, lo haremos con voluntad política, porque con voluntad política vamos a mejorar España. Desde esta comisión quiero decir con absoluta claridad que mientras PP y PSOE obedecen el fanatismo climático europeo, VOX va a defender siempre el derecho de Extremadura a regar, a producir y a vivir de su tierra, igual que en toda España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor Macías.

El señor **MACÍAS GATA**: Buenos días, señorías.

Hoy debatimos una PNL de VOX sobre el regadío y sobre el proyecto de Tierra de Barros. Lo primero que debo decir es que al campo extremeño se le ayuda con gestión, planificación y presupuestos. En eso, señorías, el Gobierno de España y el anterior Gobierno socialista de Extremadura han sido un absoluto desastre, mientras que el Partido Popular está siendo la única fuerza política que aporta soluciones reales.

El presidente Feijóo ya ha dejado claro que España necesita un pacto nacional del agua, basado en la ciencia, la eficiencia y la solidaridad territorial, alejándonos de ocurrencias ideológicas y de la inacción que ha caracterizado al Gobierno de Sánchez en estos últimos años. Mientras España encadenaba sequías, el Ejecutivo miraba hacia otro lado, incapaz de ofrecer una política hidrológica moderna y coordinada. Y cuando hablamos de inacción no podemos olvidar lo ocurrido con Tierra de Barros. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 4

anterior Gobierno socialista de Extremadura engaño deliberadamente a los agricultores: prometió un regadío que tenía luz verde de Bruselas y estaba a punto de licitarse —eso decían—, cuando la propia Unión Europea había comunicado su inviabilidad y se habían eliminado documentos esenciales del expediente.

Esa cronología, señorías, está detallada incluso en la propia PNL de VOX. Sí, lo que hoy denuncia VOX lo provocó un Gobierno socialista que durante años jugó con la esperanza de miles de familias. Pero creemos que esta PNL hay que enmendarla añadiendo puntos esenciales. Primero, que los responsables del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del de Transición Ecológica y Reto Demográfico acompañen y apoyen a la Junta de Extremadura en su defensa del regadío de Tierra de Barros ante la Unión Europea. Segundo, que se apoye, se asesore y se pongan los medios necesarios para que la Unión Europea desbloquee los fondos del Programa de Desarrollo Rural y la comarca de Tierra de Barros pueda transformarse en regadío, es decir, que esté al lado del campo extremeño y de sus necesidades. Tercero, dotar el proyecto de regadío de Tierra de Barros, declarado de interés general en los presupuestos generales del Estado de 2021, de la financiación necesaria y suficiente.

Y no puedo dejar de hacer un reproche necesario. Señorías de VOX, podrían haber hecho muchísimo más por Tierra de Barros si no hubiesen abandonado el Gobierno de María Guardiola en Extremadura. Es muy fácil venir hoy a exigir, pero mucho más difícil es quedarse en el Gobierno, asumir responsabilidades y trabajar para que los proyectos salgan adelante. Podrían haber contribuido decisivamente al desbloqueo del regadío, pero prefirieron levantarse de la mesa y dejar tirados a los agricultores, y después venir aquí a presentar PNL que piden exactamente lo que podrían haber ayudado a ejecutar.

Frente a la inacción del Gobierno de Sánchez, frente al engaño del anterior Gobierno socialista de la Junta de Extremadura y frente al abandono de VOX, solo hay una Administración que hoy está poniendo dinero, decisión y seriedad encima de la mesa, el Gobierno de María Guardiola, que ha incorporado 20 millones de euros en los presupuestos de 2025 para impulsar de verdad el regadío de Tierra de Barros: un compromiso firme, real, presupuestado y medible, lo que no hizo nadie antes.

Señorías, el Grupo Popular seguirá luchando por este proyecto histórico con rigor, responsabilidad y hechos. Sí, apoyaremos todo aquello que beneficie a los agricultores, pero no olviden algo fundamental: quien hoy lidera y financia el futuro de Tierra de Barros es el Partido Popular. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Macías.

En nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Creo que es obvio que sin rigor científico no es posible un compromiso con el campo y, por eso, desde el negacionismo climático lo que se hace es condenar a la agricultura social y profesional y, con ello, a un mundo rural vivo. En ese sentido, hacer caso a VOX es llevar a la ruina al campo.

Los problemas del campo —como dice su proposición no de ley— no provienen de las políticas verdes, sino de unas relaciones de poder en las que siempre gana el oligopolio, al cual defiende siempre VOX. Lo ha dicho la FAO, lo han dicho los expertos, lo han dicho las organizaciones agrarias: el principal reto de la agricultura hoy sigue siendo el cambio climático. ¿Por qué, sin embargo, VOX lo niega? Porque está ligado al capitalismo fósil, porque la transición ecológica y energética haría a nuestro país más soberano y menos dependiente de los Estados Unidos, y aquí todos y todas sabemos que VOX es el caballo de Troya en España de los intereses de Donald Trump.

Para el problema de la escasez de agua proponen, como suelen hacer, una falsa solución: trasvases faraónicos e imposibles. La gestión hídrica debe hacerse acorde a la oferta realmente existente, no a una demanda cada vez mayor que supera con creces la oferta.

Hablan ustedes de derroche en su proposición no de ley, pero no mencionan el consumo del turismo intensivo, el de los centros de datos de inteligencia artificial o la contaminación de acuíferos por macrogranjas. Por eso, la proposición no de ley de VOX es un fraude. ¿Por qué VOX no habla de cómo los agricultores profesionales no tienen agua porque grandes multinacionales están entrando en comunidades de regantes y acaparando agua para regadío superintensivo? Porque en Extremadura y en Andalucía no solo se talan olivos para poner placas solares, también se talan olivos centenarios para poner olivar superintensivo. Pero de esto VOX no dice nada, porque quiere desviar la atención con falsas soluciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 5

La gestión del agua se tiene que hacer acorde a la Directiva Marco Europea del Agua y mediante una planificación hidrológica por cuencas, no como plantea la proposición no de ley, para garantizar que sea sostenible y que haya agua también en el futuro. Traer aquí el proyecto de regadío de Tierra de Barros es querer engañar a los agricultores extremeños. Ustedes saben que la cuenca del Guadiana es deficitaria y que la Unión Europea decidió no financiar regadíos en estas condiciones. Ustedes saben que el pantano de Alange tendría que abastecer esos regadíos, pero hoy no embalsa suficiente para el abastecimiento humano y el regadío. ¿Les van a decir a los vecinos que tendrán que recibir agua en camiones porque la del grifo ya va para el regadío?

Lo que hay que hacer, señorías, es no engañar a la gente y pedir que los fondos se destinen a la agricultura social y familiar de la zona en forma de proyectos viables.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Buenos días, presidente.

Señorías, buenos días.

Quisiera empezar hoy, día 25N, en esta comisión, que representa a un sector importante como es el agrícola y el ganadero, defendiendo una vez más que esta lacra tiene que parar en nuestra sociedad. La violencia de género no es para nada, y menos en el campo, algo que se tenga que discutir, salvo para los que la niegan. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, señorías, después de escuchar en esta comisión al Grupo VOX hay que hacer primero un par de reflexiones. La primera es que ustedes gobernaron en Extremadura. Y ¿qué hicieron por este proyecto? Nada. Solo sacan humo en sus intervenciones, pero cuando hay que trabajar el resultado es cero. Y la segunda es que cuando en este y en cualquier Parlamento tienen que apoyar medidas reales para que lleguen a la agricultura y la ganadería de nuestro país, ¿qué hacen ustedes? Votan en contra. Eso sí, se alinean con el señor Trump en temas como el de los aranceles, que tanto daño hacen a nuestros productos agrícolas, y luego vienen aquí a darnos lecciones de trasvases del agua. Algunas veces —y se lo digo sinceramente, señorías— creo que ustedes lo único que ofrecerían al campo sería llevar agua a cubos, porque lo que vienen a demostrar es casi irrisorio.

Este Gobierno ha demostrado, tanto en la Política Agrícola Común como en el Plan Estratégico de la PAC, que es importante seguir impulsando la rentabilidad y la viabilidad de nuestras explotaciones, 32 549 millones de euros en el periodo 2023-2027. El 77,5 % de las solicitudes ya apuestan por los ecorregímenes. Y claro que falta mucho por hacer, pero desde luego no por las perspectivas que ustedes plantean.

Hablando de regadíos, en la historia de nuestro país nunca en los últimos años ha habido un Gobierno que haya apostado tanto por el regadío sostenible. Les doy algunos datos: la inversión público-privada hasta 2027 es de 2500 millones de euros a favor de regadíos sostenibles. Por lo tanto, lecciones en este sentido no se acepta ninguna. Y en el proyecto específico que mencionan ustedes en Tierra de Barros, en Extremadura, no tienen ninguna credibilidad. Ustedes no apuestan más que por el ruido; no apuestan por la eficacia y la eficiencia de proyectos. Este proyecto fue impulsado por el Partido Socialista en Extremadura, claro que sí, y con orgullo lo decimos, pero ustedes —si no saben, díganselo a los profesionales— no han sabido gestionarlo. Ustedes ahora solo quieren ponerse una tiritita en una gran herida. Si la Comisión Europea no acepta este proyecto será porque ustedes hablan muy bajito y con muy poquita eficacia y porque la ciencia no lo avala. Esa es la realidad. Los españoles, los extremeños particularmente, saben que para la defensa del campo siempre hay un Gobierno, un partido que se encarga no solo de hablar, sino también de actuar, mientras que hay otros que se encargan de hablar mucho, pero hacen muy poquito. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves.

Señor Chamorro, ¿acepta usted la enmienda que ha presentado el Grupo Popular?

El señor **CHAMORRO DELMO**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, se votará en sus términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 6

— RELATIVA A LA ALIMENTACIÓN FORZADA EN LA PRODUCCIÓN DE *FOIE GRAS*. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001908).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a la alimentación forzada en la producción de *foie gras*.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y para su defensa tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Lo primero que quiero decir es que esta proposición no de ley no va contra ningún sector, no busca señalar ni estigmatizar explotaciones que hoy producen *foie gras*. Es, al contrario, una oportunidad para el campo español, para que se alinee con las tendencias internacionales y con las expectativas de bienestar animal que hoy ya se consolidan en la legislación y en los propios mercados. Por eso, aúna en un mismo horizonte las expectativas del sector y las demandas ampliamente sentidas en la sociedad española. Al mismo tiempo, esta propuesta tiene vocación de garantizar apoyo institucional, técnico y económico al sector productor. La Administración —estamos convencidos y así tiene que ser— debe ayudar a los productores en aquellos cambios que, de manera inexorable, imponen los nuevos tiempos y valores.

Sé perfectamente que este debate no es fácil. No lo es porque interpela a nuestra conciencia, porque tiene que conciliar intereses diversos y porque se da en un clima político y social demasiado trufado de maniqueísmo y polarización. Sin embargo, estoy convencido de que esta propuesta cuenta con un amplio consenso y la traemos de la mano de la sociedad civil. Quiero que se sepa claramente que esta propuesta viene de la mano de la sociedad civil. Para ello hemos modificado la propuesta original, para poder dar hoy un paso, aunque no sea tan largo como nos gustaría, en pro del bienestar animal y también de la mejora del sector productor.

Con esta iniciativa contribuimos a la convergencia internacional del sector, porque España es uno de los pocos países del mundo que aún permite la alimentación forzada. Esto sitúa a nuestro país a contracorriente de la evolución internacional. Bien sabemos lo importante que es para nuestros sectores productivos no llegar tarde a los cambios que ya se están dando fuera. Llegar tarde es perder competitividad, y no digamos llegar el último.

En veintidós países de la Unión Europea la alimentación forzada no existe. Somos una de las pocas anomalías en la Unión Europea que nos sitúa frente al sentir social, frente a la libertad de los consumidores, frente a la necesaria mejora y modernización del sector productor y frente a las directivas europeas que prohíben suministrar alimentos ocasionando sufrimiento al animal.

Y en esto quiero ser claro, estamos hablando de sufrimiento animal. La alimentación forzada es un procedimiento para producir *foie gras* que consiste en introducir un tubo —y quiero que vean cómo es el tubo— de este calibre en el esófago de una oca o de un pato. (**Muestra un embudo con un tubo largo. Gira una manecilla que hay en la parte alta del embudo para explicar cómo funciona**). Durante las dos últimas semanas de vida del animal, aquí se pone el alimento varias veces al día, hasta dos kilos de maíz diarios. El equivalente en una persona sería que cada día nos introdujeran doce kilos de maíz. Treinta centímetros de tubo en el esófago de un animal le producen innumerables daños. Creo que en esto estamos todos de acuerdo. Despues veremos cómo se ayuda al sector a que esto lo transite como lo tiene que hacer, pero en esto estoy convencido de que estamos todos de acuerdo. Como digo, las consecuencias son muy duras: puede suponer a los animales inflamaciones en el esófago, producirles estrés, en muchos casos muertes prematuras y, en otros, perforaciones en los órganos. Por lo tanto, hay que ayudar a transitar al sector hacia la alimentación natural. Ese es nuestro papel, hacer de vehículo entre la sociedad, las instituciones y el tejido productivo para que los cambios que se están dando fuera modernicen nuestro sector y, así, se evite este daño y este sufrimiento.

Nos parece un sinsentido y es muy irritante que el reglamento permita la alimentación forzada bajo una arbitrariedad. Se dice que el hígado tiene que pesar, en el caso de una oca, 400 gramos netos y, en el caso de un pato, 300 gramos netos como mínimo para producir *foie gras*. ¿Por qué? No hay evidencia científica de que tenga que alcanzar ese peso. Por lo tanto, hablamos de un reglamento que no tiene base científica y es arbitrario. Tenemos que ayudar a superar esta situación.

Como decía al principio, tenemos una iniciativa que entra en el consenso ampliamente mayoritario, por no decir absoluto. Hemos modificado la propuesta original para que nadie tenga que quedarse fuera. Por eso apelo a la buena política. Creo que la buena política es aquella en la cual cada uno se mueve para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 7

acabar situado donde la sociedad nos quiere ver. Eso exige que cada uno se mueva un poco y la sociedad nos vea donde nos quiere ver.

¿A qué instamos al Gobierno? A un estudio técnico sobre la alimentación forzada en la producción de *foie gras* para revisar la evidencia científica y el análisis del marco normativo de bienestar animal, un estudio que permita evaluar ese impacto y elaborar un marco de referencia técnico para el sector, con criterios de buenas prácticas y avances progresivos hacia el bienestar animal.

Señorías, esta iniciativa no enfrenta a la Cámara con el sector productor; da una vía responsable y acompaña en la evolución hacia sistemas que fomenten avances en el bienestar animal. Por eso creo que apoyar esta PNL responde a una demanda social ampliamente compartida. Y pido a los grupos —con esto termino— altura de miras y responsabilidad, porque desde aquí tenemos que ayudar a nuestro sector primario a que se adapte a esos cambios que propicia la sociedad y que traen plenamente asimilados las nuevas generaciones. También pido un diálogo sincero y claro, porque el bienestar animal nos compromete a todas y todos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Se ha presentado una enmienda conjunta entre los grupos Plurinacional SUMAR y Socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario SUMAR trae a esta comisión una proposición no de ley relativa a la alimentación forzada en la producción de *foie gras*. Señorías, creemos que el progreso de una sociedad se mide también por su capacidad de garantizar un trato digno a todos los seres vivos y de promover modelos productivos compatibles con nuestros valores éticos y con la sostenibilidad.

En el Grupo Parlamentario Socialista entendemos y respetamos el peso cultural y económico que ciertas tradiciones pueden tener en distintos territorios. Sabemos que muchas familias dependen de estas actividades y precisamente por ello nuestra propuesta no parte de la confrontación, sino del diálogo; busca alternativas viables que no comprometan el bienestar animal ni el futuro económico de quienes trabajan en este sector.

Señorías, la alimentación forzada plantea, a nuestro juicio, un problema ético que no podemos ignorar. Hoy disponemos de suficientes avances técnicos que nos permiten explorar modelos de producción más respetuosos sin renunciar a la calidad ni a la identidad gastronómica que muchas regiones desean preservar. El compromiso de mi grupo es doble: por un lado, promover una transición justa que apoye a los productores en una apuesta progresiva por métodos alternativos y, por otro, avanzar en un marco regulatorio que refleje la apuesta y el respeto por el bienestar animal, tal y como demanda cada vez más la sociedad española.

Señorías, no se trata de imponer, sino de acompañar. No se trata de prohibir, sino de construir soluciones realistas que permitan conciliar tradición, economía y valores. Esa es nuestra esencia: cambiar las cosas para mejor sin dejar a nadie atrás. Por todo ello, mi grupo ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley con el objetivo de seguir avanzando en el bienestar animal a todos los niveles en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos.

Para fijación de posición, en primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Me alegra que por parte de los partidos que conforman el Gobierno, SUMAR y Partido Socialista, se traigan aquí esta PNL y esta enmienda. Sí que siempre me entristece —y lo tengo que decir— que, cuando presenta la enmienda, el Grupo Socialista edulcora las principales reivindicaciones. Aun así, nosotras vamos a apoyarla y vamos a seguir reivindicando lo que pide Igualdad Animal sobre la alimentación forzada, ya que, como ellos bien dicen, cada año más de un millón de ocas y de patos son alimentados a la fuerza para producir *foie gras*. Se trata de una de las prácticas más crueles de la industria cárnica.

Nos unimos también a esta petición entendiendo que el Gobierno de España tiene que comprometerse a poner fin a la alimentación forzada en la producción de *foie gras* en España y, además, trabajar para que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 8

la prohibición sea en toda la Unión Europea. Cada año, más de 1 150 000 patos y ocas están sometidos a la alimentación forzada en España para que, como se ha explicado antes, sus hígados crezcan hasta diez veces su tamaño normal y así poder obtener el *foie gras*. Es una práctica que obliga a enfermar a los animales y que constituye una tortura evidente para todos ellos. Esto ya ha sido documentado por Igualdad Animal, que lo denuncia y hace esta petición. En muchísimas investigaciones se ha visto cómo se les fuerza entre dos y tres veces al día mediante un tubo de treinta centímetros, con el que se introducen en su estómago hasta dos kilos de alimento al día, lo que es una barbaridad.

Este es un maltrato extremo e incompatible con la vida. Muchos de estos animales no sobreviven ni siquiera las dos semanas que dura esa alimentación forzada. Y es triste que España sea uno de los pocos países de la Unión Europea que aún sigue permitiendo esta práctica. Esta práctica ha sido prohibida ya en dieciocho países: Argentina, Austria, Dinamarca, República Checa, Finlandia, Israel, Turquía, Alemania, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Suecia, Suiza, Países Bajos y Reino Unido. Por tanto, entendemos que España tiene que seguir el camino de esos dieciocho países que ya lo han prohibido, poco sospechosos de ser Gobiernos socialcomunistas.

Podemos va a apoyar esta PNL, pero le pedimos al Gobierno de España que esto no se quede solamente en la comisión, que no se quede solamente en una PNL, sino que lo lleven a cabo mediante leyes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Velarde.

En nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset.

El señor **CRUSET DOMÉNECH**: Moltes gràcies president.

Tenim a debat una pràctica que ens interpela a tots com a societat avançada. Un debat d'aquells que porten a sobre de la taula una realitat que segurament és molt incòmoda per a la nostra societat i que, en general, es prefereix fer veure que no existeix tota aquesta pràctica prèvia a que el producte final arribi a la taula dels consumidors. De fet, la Unió Europea va constatar fa gairebé trenta anys que l'alimentació forçada, tal com es porta a terme a dia d'avui, és un maltractament i atempta contra el benestar dels animals. I avui en dia, en conseqüència, ja gairebé ningú no discuteix que hem de seguir avançant cap a aquest respecte pel benestar animal, eliminant precisament aquesta pràctica.

Tots ens podem imaginar com es fa aquesta alimentació forçosa, com això estressa al màxim als animals i quines afectacions físiques poden tenir per aquests i, per tant, en conseqüència, 22 estats membres de la Unió Europea a dia d'avui ja han prohibit portar a terme aquesta pràctica. I Espanya —com en moltes altres coses, va en contra i és l'excepció— és dels pocs països que encara manté aquesta pràctica i precisament per això l'entitat Igualdad Animal ha portat al Congrés aquestes 100 000 signatures reclamant la seva fi i també promovent la impulsió d'aquesta proposició no de llei. Però és evident que prohibir l'alimentació forçada no ha de voler dir acabar amb les explotacions avícole. Cal una transició ordenada, amb la mobilització de recursos necessaris i on es garanteixi que les explotacions avícole actuals tenen viabilitat futura. De fet, no es pot traslladar a les explotacions el cost del canvi de model que ens volem dotar com a societat i que reclamem com a societat. Aquest és un pas que s'ha de fer amb la contundència necessària per protegir el benestar dels animals, evidentment. Però a la vegada s'ha de fer amb la contundència necessària per preservar les explotacions avícole. L'encaix de les dues afirmacions, de les dues necessitats és el que està en mans de l'administració.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Tenemos un debate sobre una práctica que nos interpela a todos como sociedad avanzada. Un debate que pone sobre la mesa una realidad incómoda para nuestra sociedad y que, en general, se prefiere ignorar: toda esta práctica previa al producto final que llega a la mesa de los consumidores.

La Unión Europea lo constató hace treinta años: la alimentación forzada, tal como se lleva a cabo hoy, es un maltrato que atenta contra el bienestar de los animales. En consecuencia, hoy ya casi nadie discute que hay que seguir avanzando en el bienestar animal, eliminando esta práctica.

Todos podemos imaginar cómo se hace esta alimentación forzada, cómo estresa al máximo a los animales y qué consecuencias físicas puede tener para ellos. Por tanto, veintidós Estados miembros de la Unión Europea, hasta el día de hoy, han prohibido esta práctica. España, como en muchas otras cosas, va en contra y es la excepción. Es de los pocos países que todavía mantienen esta práctica y, precisamente por eso, Igualdad Animal ha llevado más de 5000 firmas pidiendo su fin y promoviendo esta PNL.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 9

Es evidente que prohibir la alimentación forzada no tiene que implicar terminar con las explotaciones avícolas. Hay que hacer una transición ordenada con la movilización de recursos necesarios y garantizando que las explotaciones avícolas actuales tengan viabilidad futura. No se puede trasladar a las explotaciones el coste del cambio de modelo del que nos queremos dotar como sociedad.

Este es un paso que hay que dar con la contundencia necesaria para proteger el bienestar de los animales y, al mismo tiempo, preservar las explotaciones avícolas. El encaje de ambas necesidades está en manos de la Administración.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cruset.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy SUMAR nos trae una proposición no de ley que no tiene fundamento jurídico ni rigor científico ni respaldo social. Como dicen ellos, no tiene respaldo social. Es una PNL que solo persigue un objetivo: seguir atacando a la ganadería española, aunque representa a cientos de familias que viven de esta actividad, perfectamente legal y plenamente regulada por normas europeas de bienestar animal, que cumplen absolutamente todas las explotaciones ganaderas de este sector.

Por eso, señorías, VOX va a votar rotundamente en contra de esta iniciativa. Comencemos, además, por un dato que lo desmonta todo: España produce 525 toneladas de *foie gras* y consume cerca de 3000. Es decir, estamos importando miles de toneladas de *foie gras* porque es necesario para la gastronomía y porque lo consumen los españoles. ¿Qué lograría SUMAR prohibiendo la producción nacional? Lo que siempre hacen: destruir la producción nacional. Muy sencillo: cerrar nuestras granjas, destruir empleos rurales y seguir importando el producto de terceros países. La ideología se lo permite: que trabajen otros, que contaminen otros, que produzcan otros, pero que cierren los de aquí, destruyamos empleo y nos carguemos explotaciones rentables.

Lo más grotesco es la incoherencia moral de esta iniciativa, porque SUMAR nunca pierde ocasión de elogiar al Partido Comunista Chino, igual que el Partido Socialista. Además, ellos están siempre con la matraca de los aranceles de Estados Unidos, que nunca hemos apoyado nosotros y hemos dicho que cualquier arancel que ataque el sector agrario lo rechazamos. Pero ellos sí condicionan la economía a ese Partido Comunista Chino, compinchado con el capitalismo más deshumanizado, en contra del interés nacional y de las naciones de Occidente. SUMAR nunca se atrevería a pedir allí lo que exige aquí. ¿Por qué no van a Pekín a pedir que terminen con el *foie gras*? Porque China es hoy el tercer productor mundial, con más de 7000 toneladas al año, el 30 % del total global. Allí no lo van a prohibir; allí lo expanden, lo impulsan y lo presentan como motor de desarrollo rural. Pero luego van ustedes allí —todos ustedes— a hacerle la pelota a Xi Jinping en cuanto tienen ocasión.

En Linqu, solo un distrito, procesan 5 millones de gansos al año y más de 5000 toneladas de *foie gras*. En Huoqiu, 140 empresas producen otras 5000 toneladas, generando cientos de millones en actividad económica. Mientras SUMAR quiere cerrar las explotaciones españolas y atacar al sector del *foie gras* en toda Europa —que cumple, además, la normativa europea y da sustento a familias de aquí—, su referente ideológico —a quien ustedes van a hacerle la pelota, tanto el Partido Socialista como el resto de los partidos que aquí se ponen de manera hipócrita muy comprometidos con el bienestar animal— construye la ciudad del *foie gras* y exporta a medio mundo.

Señorías, esto no va de bienestar animal, esto va de ideología contra el mundo rural español. La producción de *foie gras* en Europa es legal, está regulada y en España está sujeta a un protocolo de bienestar animal certificado por entidades independientes. El propio animal, fisiológicamente, realiza un proceso natural de almacenamiento energético previo a las migraciones, lo que hace viable este sistema productivo. No existen alternativas probadas; es absolutamente falso.

La Unión Europea financia campañas de promoción, es decir, Europa lo regula, lo controla y lo apoya, y aquí SUMAR pretende que el Congreso dé credibilidad a campañas de una ONG que, cada víspera de Navidad, ataca al sector para generar escándalo mediático. No han reunido ni las firmas necesarias para una ILP, pero quieren que destruyamos nuestros empleos por sus vídeos manipulados.

Señorías, si hoy les damos un milímetro, mañana volverán con la ternera, con el cerdo, con cualquier otra especie. Es su hoja de ruta: erosionar la confianza del consumidor, cargarse el sistema productivo alimentario en Europa, desestimar al ganadero y debilitar la soberanía alimentaria de España y la autonomía alimentaria de Europa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señorías del Gobierno, ¿se han leído la PNL que les ha escrito la asociación animalista que vive de hablar mal de la ganadería en España? No sé si es ignorancia o muy mala fe lo que los lleva a traer aquí esta cantidad de barbaridades carentes del más mínimo rigor técnico.

Desprecian la importantísima función ambiental, los más de 60 000 millones de euros que la ganadería genera, los más de 2,5 millones de puestos de trabajo que mantienen vivos los pequeños pueblos que ustedes desprecian y maltratan sistemáticamente. En este caso, expresamente, el mío, Villamartín de Campos, en Palencia, y su empresa asociada al pato. Desautorizan e ignoran la exigente regulación europea de bienestar animal, que ya cumplen todas las explotaciones ganaderas y que les resta competitividad respecto a los países con los que ustedes hacen negocios sin escrupulo alguno.

Si quieren, hablamos de China. ¿Qué interés persigue la extrema izquierda comunista que gobierna este país al apoyar una iniciativa financiada por grandes fortunas para criminalizar la ganadería? ¿Saben que esta asociación la financia un señor con una fortuna de más de 10 000 millones de dólares y que, en el último año, ha recibido más de 11 millones de dólares para criminalizar la ganadería? ¿Qué se están comprando? Ellos cobran por hablar mal, porque hay quien les paga por hacerlo. ¿Y ustedes, señorías del Gobierno? ¿Qué bienestar persiguen? ¿El que obliga a las aves a estar libres en Europa para que se contagien y sean sacrificadas? ¡Ole bienestar! Con eso sí se pierde el tejido productivo en Europa, mientras aumentan las importaciones justo allí donde interesa a quienes les financian. ¡Qué casualidad! ¿O persiguen el bienestar de quienes producen proteína de origen químico en laboratorio? Esa es mejor, sin duda.

Sorprende tanta preocupación por el bienestar de los patos —curiosamente financiada por alguien— y tan poca por el bienestar de la gente en este país, que sí es responsabilidad del Gobierno. Oiga, ¿qué bienestar tienen las familias que no consiguen llegar a fin de mes ni comprar los alimentos porque ha subido el 40 % el precio de la cesta de la compra? ¿Qué bienestar tiene el 25 % de los jóvenes en paro cuando su espléndida vicepresidenta ha conseguido que seamos el país con mayor tasa de paro juvenil de Europa? ¿Qué bienestar tienen los más de 2,4 millones de niños en riesgo de pobreza, la mayor tasa de la historia, mientras su ministerio tiene el 99 %, realmente el 99,75 %, del dinero europeo que figura en el presupuesto sin gastar a finales del mes de noviembre? ¿Y aquellos que no pueden tener vivienda y ven cómo han desaparecido 120 000 viviendas de alquiler, subido el precio de la compra de vivienda un 25 %, y a su Ministerio de Vivienda le sobra por segundo año consecutivo más del 90 % de los fondos europeos y sigue sin hacer una sola vivienda?

Miren, ocúpense más de la gente y menos de las asociaciones financiadas por las grandes fortunas que viven de hablar mal de quienes trabajan y mantienen vivos nuestros pueblos. Piensen qué bienestar persiguen y a quién están defendiendo. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

Señor Valero, entiendo que queda incorporada la enmienda en el texto. (**Asentimiento**).

Así se votará.

— **RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DEL CULTIVO DEL ARROZ EN EXTREMADURA Y EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002445).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tercera proposición no de ley de la mañana de hoy, relativa a la adopción de medidas urgentes para garantizar la viabilidad del cultivo de arroz en Extremadura y en el conjunto de España. Es una iniciativa del Grupo Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor Macías. (**La señora Vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia**).

El señor **MACÍAS GATA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, traemos hoy a esta comisión una proposición no de ley para defender algo tan básico como la supervivencia del cultivo del arroz en España, y lo hacemos porque el Gobierno ha decidido mirar hacia otro lado mientras uno de los sectores más estratégicos para nuestro país se desliza hacia una crisis sin precedentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 11

El arroz no es un cultivo cualquiera. España dedica 81 000 hectáreas, con Extremadura, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana como pilares productivos. Mi tierra, Extremadura, aporta un 24 % de la producción nacional con 19 000 hectáreas en la Vega del Guadiana, sosteniendo miles de empleos y un tejido industrial irreemplazable.

Aun así, este Gobierno actúa como si el arroz fuera un cultivo menor, prescindible o secundario, pero no lo es. Hablamos de soberanía alimentaria, hablamos de territorio, hablamos de futuro, y hoy ese futuro está en peligro. Los propios agricultores, las cooperativas y las organizaciones agrarias han tenido que firmar un documento conjunto reclamando, casi suplicando la implicación del Gobierno. Lo han hecho porque la situación es insostenible. Primero: los costes de producción se han disparado —fertilizantes, fitosanitarios, gasolina agrícola, energía y el precio del agua—. Esto no es nuevo; lleva años ocurriendo, pero el Gobierno no ha adoptado ni una sola medida estructural para aliviar esta carga. Segundo: la competencia desleal es un escándalo. Arroz de terceros países, especialmente asiáticos, entra en Europa sin cumplir ni una parte de las exigencias fitosanitarias, laborales y ambientales que se imponen a los agricultores españoles. ¿Cuál es la respuesta del Gobierno? Silencio. Ninguna defensa activa en Bruselas, ninguna exigencia de reciprocidad, ninguna protesta, nada. Y, mientras tanto, nuestros productores se arruinan. Tercero: una sobreregulación asfixiante —reducción de materias activas, restricciones hídricas mal diseñadas, burocracia interminable—. El Gobierno habla de sostenibilidad mientras pone en riesgo un cultivo que precisamente contribuye a conservar biodiversidad y humedales; una contradicción absoluta.

Señorías, este Gobierno exige a los agricultores que sean héroes, pero los trata como culpables. Les exige producir alimentos de calidad, sostenibles y trazables, pero los abandona cuando llega el momento de defenderlos en Europa o de asegurar su viabilidad económica. Por eso, esta PNL plantea medidas claras, concretas y urgentes. Primera: definir en Europa controles en fronteras reales, no de papel, para impedir importaciones que no cumplan lo que cumplimos aquí. No podemos seguir compitiendo con quien produce sin reglas. Segunda: un plan de apoyo específico al arroz, con ayudas para sobrecostes, financiación bonificada y seguros agrarios adaptados. Tercera: revisar y flexibilizar la normativa de agua y fitosanitarios, que hoy se usa como un arma contra el campo en lugar de como una herramienta de equilibrio. Cuarta: promocionar el arroz nacional, que es sostenible, trazable y de altísima calidad. Quinta: crear una mesa de seguimiento real y operativa, donde el ministerio escuche al sector y actúe, no donde se limite a sacar fotos.

Señorías, permítanme terminar hablando de Extremadura. Cuando hablamos del arroz no hablamos solo de un cultivo: hablamos de nuestra tierra, de nuestra gente, de nuestra forma de vivir y de entender el campo. En la Vega del Guadiana, cada hectárea de arroz representa décadas de esfuerzo, de sudor y de adaptación. Representa familias que han mantenido vivo el territorio cuando muchos otros lo daban por perdido. Representa un compromiso con España que, lamentablemente, este Gobierno no está devolviendo. Y desde Extremadura lo decimos alto y claro: no vamos a permitir que nos dejen atrás otra vez. No vamos a aceptar que Bruselas decida por nosotros ni que Madrid mire hacia otro lado cuando nuestros agricultores están al límite. No vamos a permitir que se sustituya nuestro arroz —el mejor, el más sostenible, el más seguro— por importaciones de países donde no se respetan ni los derechos de los trabajadores, ni el medioambiente, ni las normas más básicas.

Extremadura sabe lo que vale su campo. Lo sabemos los extremeños y también sabemos reconocer cuando un Gobierno no está a la altura. Por eso hoy les pido su apoyo por justicia y por dignidad. Porque defender el arroz es defender a Extremadura, es defender a miles de familias que no piden privilegios, solo piden seguir trabajando. Y porque cada vez que se defiende al campo español se está defendiendo a España.

Señorías, no vamos a rendirnos. Extremadura no se rinde y tampoco lo haremos quienes venimos aquí a representarla. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Macías.

A esta PNL se han presentado dos enmiendas, una por parte de Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Socialista VOX.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Almodóvar.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El cultivo del arroz en España es indiscutible. Es un sector clave para nuestra cultura, nuestra economía y para la biodiversidad asociada a su cultivo. Contamos con dos grandes regiones: Andalucía,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 12

a la cabeza, y Extremadura, que es la segunda región productora de arroz en España, especialmente en las vegas del Guadiana y en los valles del Alagón.

Con sinceridad le digo, señorías del Grupo Popular, que ustedes traen hoy aquí esta proposición simplemente por aprovechar el malestar de los arroceros, porque coincide de forma fortuita, por casualidad, con que Extremadura vuelve a ser llamada a las urnas, no porque quieran, sino por un capricho de Guardiola. Y le digo esto porque su PNL y los puntos ya se están desarrollando. Cuando habla usted de una mesa de seguimiento del sector, le tengo que decir que esta mesa ya existe. Es técnica, opera desde hace años y se reúne de forma periódica. La respuesta del Gobierno a todos sus puntos está activa y trabajando.

Respecto a defender en Europa mecanismos de control fuera de la frontera, España ya defiende activamente en las instituciones europeas el reconocimiento y la aplicación de las llamadas cláusulas espejo. Lo que ustedes tienen que hacer, señorías, es actuar con responsabilidad y compromiso y que su grupo parlamentario vote a favor y no en contra de estas medidas y en contra del pueblo extremeño. Sean responsables, señorías. Miren por el futuro del sector y dejen de pactar y de fusionarse con VOX. Aléjense de sus políticas destructivas, porque lo único que van a traer para Extremadura es hambre para mañana.

Cuando usted habla de un plan específico al cultivo del arroz, quiero recordarle que el Gobierno ha elaborado y puesto en marcha ayudas acopladas dentro de la PAC: 14 millones de euros. A esto se suman también ayudas excepcionales para el aumento de los fertilizantes, con otros 300 millones en sus presupuestos.

En el Grupo Parlamentario Socialista entendemos la preocupación del sector arrocero extremeño. Entendemos que miren al futuro con incertidumbre. Es legítimo y, además, están en su derecho. Lo que piden es muy claro: un precio digno para sus productos, porque ningún productor extremeño quiere regalar su trabajo. Por lo tanto, seamos honrados con nuestra tierra, señorías del Grupo Popular. No utilicemos de forma electoral a quienes mantienen vivos nuestros campos. Lo que nos tenemos que preguntar más bien es qué ha hecho la Junta de Extremadura en estos años y si ha estado a la altura de lo que el sector necesita, más allá de las medidas que este Gobierno ha estado ejecutando para sacarlo del pozo.

Dicho esto, el Grupo Parlamentario Socialista seguirá trabajando para defender el sector, incrementar su actividad y garantizar que el arroz de nuestra tierra tenga el futuro que se merece. Así, hemos presentado unas enmiendas al texto para mejorarlo y adaptarlo a la realidad actual. Esperamos que su grupo tenga a bien aceptarlas y así apoyar todos a nuestra tierra, a Extremadura, sea o no época electoral.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Almodóvar.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario VOX, el señor Ramírez Del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señora presidenta.

Tenemos aquí otra proposición del Grupo Popular que trata precisamente lo contrario que ha promovido en la Unión Europea. En Bruselas gobierna el Partido Popular con una alianza con el Partido Socialista, y son estos dos partidos lo que han abierto de par en par el mercado europeo a unas soluciones que no cumplen ni de lejos los estándares fitosanitarios que sí han impuesto a nuestros agricultores y ganaderos; por no hablar de las condiciones laborales de estas producciones agrícolas y de la forma en la que, en líneas generales, se almacenan, todo ello muy alejado de los estándares mínimos aceptados en Europa.

A pesar de todo esto, se acepta la entrada de estas producciones dentro del mercado europeo. Como es una barbaridad, y nuestros productores se quejan de ello de manera constante, traemos esta enmienda a la propuesta del Grupo Popular, ya que reproduce casi literalmente algunas iniciativas de VOX en el Parlamento Europeo, razón por la cual nos resultaría muy difícil votar en contra. Pero no podemos dejar de denunciar esta doble cara: que en la Unión Europea, en Bruselas, se defienda una cosa y en España se defienda la contraria. Creo que hasta Felipe González les ha echado en cara esto. El Partido Popular debería dejar de lado la alianza con el Partido Socialista en Bruselas, apoyar la preferencia de la producción comunitaria, rechazar la entrada de producciones que compiten de manera desleal con las nuestras y abandonar el Pacto Verde Europeo, cuyos efectos se dejan sentir desde hace tiempo en el coste de la vida de todos los españoles y, desde luego, de manera muy notable en los costes de nuestro sector primario. Si, por el contrario, deciden respaldar las políticas impulsadas por el Partido Popular europeo, tanto en esto como en otros asuntos —como, por ejemplo, la eliminación de la PAC—, deben ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 13

coherentes y decirlo. Lo que no se puede hacer es campaña con Ursula von der Leyen durante las elecciones europeas, poner un comisario de su mismo grupo político en Agricultura en la Unión Europea y ahora venir con que rechazan las políticas que estos dirigentes en Bruselas están impulsando. Es una tomadura de pelo a todos los españoles, razón por la cual no podemos más que denunciarlo. Aunque, como digo, al habernos copiado la propuesta, tendremos que votar a favor.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Ramírez Del Río.

A continuación, por el Grupo Mixto. (**Pausa**). No veo a nadie.

Por el PNV. (**Pausa**). Tampoco.

Por EH Bildu. (**Pausa**). Tampoco.

Por el Grupo Republicano. (**Pausa**). Tampoco.

Ahora vamos al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Exacto, el que queda, casi por eliminación. (**Risas**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Tiene la palabra, señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Sobre la protección de los cultivos de arroz en la comunidad extremeña, está claro que estamos en ambiente preelectoral y algunos diputados y diputadas aprovechan para sacar este tipo de iniciativas, a lo cual, por supuesto, no nos oponemos. Es siempre un buen momento para hablar del arroz en España.

Lo que pasa es que, después de escuchar las intervenciones que acabo de escuchar, me dejan algo desconcertado. Hace poco se aprobó el acuerdo arancelario con Vietnam, que supuso una importante reducción de tarifas arancelarias para las importaciones de arroz de este país asiático, algo que entiendo que se ha denunciado aquí por parte del Partido Popular y de VOX. Pero resulta que esos eurodiputados votaron a favor de ese mismo acuerdo. Entonces, ¿qué tipo de protección al sector arrocero español hay cuando sus eurodiputados en Europa, en Bruselas, dan por bueno un acuerdo de estas características que inunda de arroz asiático el mercado español? Vamos, una coherencia estupenda.

Francamente, a nuestro grupo sí le preocupa la autonomía estratégica de nuestro país, que tiene que ver también con cultivos tan importantes como el arroz. Por tanto, cuando vemos en sus resolutivos algunas apelaciones razonables, estamos dispuestos a discutirlas. De hecho, el Gobierno, en sus criterios, hace una buena exposición y establece un debate fructífero con respecto a algunas de ellas.

Por ejemplo, hablan de la necesidad de luchar contra la competencia desleal: absolutamente de acuerdo. Otra cosa es que, como argumenta el Gobierno, ya se esté haciendo de manera eficaz. Hablan también de planes específicos para mejorar la productividad, incluso de una mesa de seguimiento del sector, cosas que ya se están haciendo y que, efectivamente, podríamos discutir si son más o menos eficaces o si se puede hacer más o se puede hacer menos. Por ese camino, a nosotros nos van en contra, incluso las campañas de promoción del arroz, etcétera. Todo eso, por supuesto. Y a mí, además, como diputado alicantino, como diputado del país valenciano, se puede imaginar que, como tercera potencia autonómica productora de arroz, me interesa especialmente esa promoción.

Ahora bien, el punto 3 de los resolutivos habla de flexibilizar la gestión de recursos hídricos y fitosanitarios. Y aquí es cuando se nos encienden todas las alarmas, porque, claro, flexibilizar la gestión de recursos hídricos en un recurso tan intensivo en el uso de agua como es el sector arrocero... Estamos diciendo que queremos mejorar la productividad para que el consumo de agua sea menor y más eficiente, pero no, no, no: hay que flexibilizar la gestión, es decir, gastar más. Por lo tanto, yo les pregunto: y con el resto de los sectores agrícolas, señorías del Grupo Popular, ¿qué hacemos? ¿Les dejamos sin agua porque, según ustedes, hay que flexibilizar y dársela al sector arrocero? Vamos, lo que se llama vestir un santo para desvestir a otro.

Y luego, flexibilizar la gestión de los recursos fitosanitarios. ¿Qué están diciendo, que bajemos los estándares para desproteger al consumidor en España? También una idea brillante, entiéndase la ironía.

Muchas gracias. Votaremos en contra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Guijarro.

Señor Macías, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas? (**Denegación**). Ninguna.

En sus propios términos. (**Asentimiento**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 14

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Perfecto.

— RELATIVA A LA DEFENSA DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002731).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Pasamos a la proposición no de ley número 8, relativa a la defensa de la política pesquera común, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, tenemos que reforzar la política pesquera común, nuestra pesca y nuestra acuicultura, ante la propuesta de la Comisión Europea de reducir el presupuesto para el próximo marco financiero plurianual 2028-2034.

Señorías, reforzar la soberanía alimentaria, la autonomía estratégica en un marco único y la viabilidad socioeconómica del sector pesquero es objetivo del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa del sector primario español deberíamos ir todos juntos. Hagamos un frente común con el Gobierno de España ante la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Mostremos todos nuestros rechazos categóricos a la propuesta financiera que supone un recorte sustancial, drástico, de casi un 63 %, dos tercios de los recursos destinados a la política pesquera común en el marco actual.

Señorías, garantizar la seguridad alimentaria, la autonomía estratégica y la viabilidad socioeconómica del sector pasa por conseguir una financiación adecuada y un reconocimiento acorde a la importancia que tiene el sector agroalimentario para afrontar los retos que se enfrentan día a día. Pasar de 6000 millones de euros a 2000 millones de euros para la política pesquera es acabar con una actividad arraigada en la mayoría de los territorios pesqueros. España es una de las principales potencias pesqueras de la Unión Europea. Sus provincias, sus pueblos costeros, mantienen la actividad: es su forma de vida, su cultura y su tradición pesquera. Además, son fundamentales para garantizar el empleo y la economía de la mayoría de los pueblos costeros.

En mi provincia, Huelva, en los municipios con más habitantes, como Ayamonte, Punta Umbría o mi pueblo, Isla Cristina, el sector pesquero es soporte de la mayoría de los empleos directos o indirectos que genera la propia actividad: actividades portuarias, empresas, lonjas, industrias conserveras o de transformación, entre otros. Además, para la hostelería y el turismo, el pescado o el marisco es un valor añadido. ¿Quién no conoce la gamba blanca de Huelva, las rojas del Mediterráneo, el pulpo de Galicia o las anchoas del Cantábrico?

Señorías, la pesca marca en los territorios la propia identidad de quienes vivimos en sus pueblos. De ahí la importancia de mantener los grupos de desarrollo rural y pesquero. Por eso es importante trasladar a la Comisión Europea y al Parlamento, en la negociación del marco financiero plurianual, la necesidad de dotar un marco para la política pesquera común y llevar a cabo las reformas necesarias para mantener y reforzar el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura. El FEMPA como fondo específico debe permitir impulsar la instalación de nuevas tecnologías a bordo para garantizar condiciones de trabajo seguras y dignas y potenciar la flota nacional y su competitividad.

Señorías, desde el 16 de julio, fecha en la que la presidenta de la Comisión Europea —perteneciente al sector conservador del que forma parte el Partido Popular— anunció estos duros recortes a la política pesquera común, el ministro Planas ha expresado públicamente su rechazo. Lo ha hecho en todos los órganos y foros a los que asiste, incluido este Congreso, el Senado y la propia Comisión Europea. En la reunión celebrada este mismo mes con el comisario de Pesca, el señor Kadis, volvió a hacerlo, pero, como todos sabemos, el comisario no contesta —no nos contestó a ninguno—, solo toma notas. Y el Gobierno de España sigue trabajando con el sector y con las comunidades autónomas, en el grupo técnico creado para tal efecto, para la defensa de la política pesquera común, reforzando la soberanía alimentaria, la autonomía estratégica y la viabilidad socioeconómica del sector.

Este nuevo marco financiero plurianual nos obliga a reflexionar sobre el presente y el futuro de la pesca y la acuicultura: cómo consolidar lo que funciona y cómo anticipar los cambios que garantizarán la viabilidad del sector en la próxima década. Para todo ello, señorías, necesitamos medios financieros adecuados para afrontar los retos de futuro. Necesitamos unidad de acción y espero, señorías del Grupo Popular, que también lo tengan claro. Desde el Grupo Parlamentario Socialista les hacemos un llamamiento: mantener una posición unida y única en Bruselas para mejorar esta propuesta de forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 15

constructiva —ya lo dijimos en el Pleno—, defendiendo los intereses de nuestro sector con argumentos y datos sólidos.

Termino, señorías. Porque la pesca y la acuicultura son parte esencial de nuestra identidad, de nuestra economía y de nuestro porvenir colectivo, el Grupo Parlamentario Socialista solicita a la Comisión Europea que elimine del presupuesto la drástica reducción anunciada a la política pesquera común. Asimismo, reclamamos transparencia, criterios claros de reparto y un compromiso firme con la seguridad alimentaria europea, porque no pueden ser los pescadores quienes paguen el precio de la simplificación administrativa ni de una cofinanciación desigual entre Estados.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Faneca.

A esta proposición no de ley se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario VOX y por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández Ríos.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidenta.

Pero, señores socialistas, ¿qué nos vienen a decir aquí de la política pesquera común, del nuevo marco financiero plurianual, si son ustedes el Gobierno de España? ¿Cómo no va a estar, no profundamente molesto, sino realmente muy cabreado el sector pesquero español, si gracias a la fantástica labor de este Gobierno se prevé una reducción del 22% en la PAC y del 67% en la política pesquera común? ¿Cómo quieren que estén?

Y la verdad, no nos hablen de los logros y de las gestiones del señor Planas. Ni él ni su ministerio ni siquiera han sido capaces de movilizar a la Comisión para que hiciera cumplir la captura total permitida de caballa a terceros países fuera de la Comunidad Europea. Y ahora nuestros pescadores se encuentran con que les van a reducir un 70% sus cuotas para 2026. El señor Planas se atrevió a ir al Senado a decir que estaba trabajando para lograr más días de pesca para la flota del Mediterráneo, y les dijo a los armadores que estuvieran tranquilos, que iba a defender este cambio. Ahora, el comité científico y técnico ha dicho que sigue habiendo una sobreexplotación y que se va a corregir con más reducciones de días de pesca. (**El señor presidente ocupa la Presidencia**). Y lo que ha traído estos últimos días, tarde y mal, son una migaja de días.

Así que, de verdad, ¿qué están diciendo ustedes? Si lo único que han conseguido desde que están en el Gobierno es que el consumo de pescado se haya reducido un 34%. Lo que han conseguido es que la flota pesquera se reduzca en caladeros europeos un 25% y que las capturas españolas se hayan reducido un 20%. Además, su Gobierno se ha negado a reducir el IVA del pescado del 10% al 4% e incluirlo como producto de primera necesidad. Ese, se lo he dicho muchas veces, es el legado que va a dejar su Gobierno. ¿Cómo no van a estar profundamente molestos nuestros pescadores y nuestros armadores?

Miren, señores socialistas, no nos vengan aquí con el cuento de que van a defender, de que van a reiterar su rechazo, de que van a trasladar la necesidad a la Comisión Europea, porque, en el fondo, ustedes y el PP son los que deciden en Europa. Y en cuanto al comisario, el comisario ese que cita usted, el comisario de Pesca, pregúntenle a la señora Ribero (**un señor diputado: Ribera**) de quién depende. Así que no sé a quién quieren engañar. Lo que sí deben tener es el valor de decir, de una vez por todas, la verdad; decir a todos los pescadores que ustedes están inmersos en un proyecto ideológico absurdo, en un Pacto Verde, en una Agenda 2030 que cada día menos gente se cree. Uno de sus objetivos es acabar con la soberanía alimentaria y de cualquier otro tipo de naciones como España, y que todos, al final, acabemos en este rollo globalista que se ha montado.

Mientras sigan ustedes gobernando y tomando decisiones, tanto en este país como en Europa, lo único que le puede esperar a un sector como la pesca es ir desangrándose poco a poco hasta prácticamente desaparecer o, en el fondo, quedar como algo —tal como parece— puramente anecdótico. Así que, insisto, no hace falta que confiesen lo que están haciendo, porque ya, desgraciadamente, muchos lo saben. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Ahora, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra, como enmendante, la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy debatimos una PNL del Grupo Socialista relativa a la defensa de la política pesquera común, pero lo que traen realmente es un texto desordenado que mezcla la política pesquera con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 16

política agrícola, con el FEMPA, el marco financiero plurianual y la política marítima, como si todo fuera lo mismo. Y no lo es. Esto no es una estrategia, es improvisación.

Conviene recordar por qué llegamos aquí. Hace solo unas semanas debatimos en esta misma comisión una iniciativa del Grupo Popular para blindar los fondos europeos del marco financiero plurianual 2028-2034. ¿Y qué hizo entonces el PSOE? Votó en contra. Votaron en contra de rechazar los recortes; votaron en contra de exigir una posición firme en Bruselas; votaron en contra de defender un fondo equivalente al FEMPA, y votaron en contra de coordinarse con el sector y con las comunidades autónomas. Y la semana pasada, cuando mi grupo presentó en el Pleno de esta Cámara una moción para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la PAC y para la política pesquera común, se abstuvieron. Señorías, abstenerse es renunciar a defender el sector. Y ahora traen una PNL que intenta decir exactamente lo contrario de lo que votaron, pero lo dicen deprisa y mal, mezclando conceptos incompatibles para justificar una rectificación que no se atreven a reconocer. Ese es el problema: no están en el Gobierno para defender al sector, están para moverse según convenga políticamente.

Cuando un partido es capaz de sostener una cosa y la contraria con pocos días de diferencia, ¿qué coherencia puede ofrecer a ningún sector? Y esto no es nuevo. Ya sabemos cuál es su relación con la verdad. Hace no tanto tuvieron la osadía de acusarme a mí de mentir por decir en el Parlamento gallego que la Xunta iba a recurrir las ochenta y siete zonas de veda. No pido que crean en mi palabra, pero al menos podrían haberse leído la sentencia, porque, si la hubieran leído, sabrían que la Xunta aparece en ella exactamente al mismo nivel que el ministerio. No la leyeron, no conocían el contenido, pero aun así se permitieron llamar mentirosa desde la más absoluta ignorancia. **(Aplausos)**. Esa es su forma de actuar: desinforman, acusan y rectifican tarde.

Señorías, la pesca española no necesita batiburrillos ni rectificaciones políticas según sople el viento. Necesita rigor, claridad y una defensa firme en Bruselas. Por eso hemos presentado unas enmiendas que ponen orden, introducen los elementos de la política pesquera común que realmente se necesitan y refuerzan la defensa del sector donde ustedes no lo hicieron. Esto es lo que trajo el Partido Popular desde el primer momento; esto es lo que defendimos cuando ustedes votaron no o se abstuvieron, y esto es lo que seguiremos haciendo: defender al sector con coherencia, con seriedad y sin cambiar de postura cada quince días.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Quintana.

Ahora, en la fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

La veritat és que no tenia previst intervenir en aquest punt de l'ordre del dia, però escoltant la intervenció, doncs he decidit demanar la paraula, perquè la veritat és que m'ha semblat una vergonya que la portaveu del PSOE en aquest punt pugui expressar el que ha acabat expressant. Vostès són govern. Vostès tenen la responsabilitat de governar i la capacitat d'emprendre accions per ajudar els diferents sectors i el sector de la pesca, vostès els tenen abandonat i castigat de fa molt de temps. Segurament pot excusar-se sota l'excusa que «escolta'm, aquí la Unió Europea hi té molt de pes i nosaltres no hi tenim capacitat...» Quan vostès han necessitat que la senyora Nadia Calviño fos la presidenta del Banc Europeu d'Inversions, han pogut els fils necessaris perquè ho fos. I quan han necessitat que la senyora Teresa Ribera fos la vicepresidenta de la Comissió Europea, han pogut els fils perquè ho fos. I, per tant, si no ho fan amb la pesca és perquè no els importa el sector i els sembla bé cap a on està evolucionant.

Cap pescador avui pot entendre les seves paraules. Cap. No coincideix en res del que vostè ha dit avui aquí, en aquesta comissió en què el Ministeri fa en el dia a dia escanyant els pescadors. De fet, vostè hauria de donar la seva intervenció al ministre i estic segur que no li pot rectificar, perquè el que ell aplica en el ministeri, allò que fa al dia a dia el ministre del Ministeri, és radicalment contrari al que vostè avui aquí ha dit, només per quedar bé de cara a la galeria i poder treure un vídeo. És radicalment contrari. La política del ministeri està portant als pescadors a la seva desaparició i a la seva mort com a sector econòmic del nostre país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 17

Muchas gracias, presidente.

La verdad es que no tenía previsto intervenir en este punto del orden del día, pero, escuchando la intervención, he decidido pedir la palabra porque la verdad es que me ha parecido una vergüenza que la portavoz del PSOE en este punto pueda expresar lo que ha acabado expresando.

Ustedes son el Gobierno. Ustedes tienen la responsabilidad de gobernar y la capacidad de emprender acciones para ayudar a los distintos sectores, y el sector de la pesca ustedes lo tienen abandonado y castigado desde hace mucho tiempo. Seguramente se pueden excusar diciendo que la Unión Europea tiene mucho peso, que nosotros no tenemos capacidades... Cuando ustedes necesitaban a Nadia Calviño como presidenta del Banco Europeo de Inversiones, movieron los hilos necesarios para que así fuera. Y cuando han necesitado que la señora Teresa Ribera fuera la vicepresidenta de la Comisión Europea, han movido los hilos para que así fuera. Y si no lo hacen con la pesca es porque no les importa el sector y les parece bien hacia dónde está evolucionando. Ningún pescador hoy puede creer sus palabras. Nadie. No coincide nada de lo que usted ha dicho hoy en esta comisión con lo que el ministerio hace en el día a día, escanyant a los pescadores. De hecho, usted tendría que dar su intervención al ministro, y estoy seguro de que no la podría ratificar, porque lo que él aplica en el ministerio, lo que hace en su día a día el ministro en el ministerio es radicalmente contrario a lo que hoy usted ha dicho, solo para quedar bien delante de la galería y poder sacar un vídeo. Es radicalmente contrario. La política del ministerio está llevando a los pescadores a su desaparición y a su muerte como sector económico de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cruset.

Y, por último, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Estamos radicalmente en contra del marco financiero plurianual. Lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, en esta comisión también. Consideramos que reducir el presupuesto de la pesca es un paso atrás inaceptable y que pone en peligro la viabilidad del sector. Por eso nos hemos posicionado en contra de este marco financiero y, en particular, de lo que tiene que ver con la política pesquera común. Este marco financiero, que lo ha presentado la presidenta Ursula von der Leyen, que, como todos sabemos, encabezó la candidatura del Partido Popular Europeo a las elecciones europeas de 2024, supone un grave ataque al sector pesquero europeo, especialmente a la pesca española, porque somos la principal potencia, la primera potencia pesquera en Europa. Un durísimo recorte, porque los fondos de la política pesquera se van a recortar un 67%, pasando de algo más de 6000 millones de euros actuales a tan solo 2000 millones de euros a repartir en el conjunto de los veintiocho países a partir de 2027. Estas cifras trasladadas a España suponen bajar de los 1120 millones de euros anuales que recibe la pesca española a tan solo 370 millones en ese periodo 2028-2034.

Al mismo tiempo, la desaparición del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura para integrarse en un fondo genérico de sostenibilidad económica, social y marítima refleja un desprecio inaceptable hacia un sector tan importante en la soberanía alimentaria y la autonomía estratégica europea como es la pesca y la acuicultura. España es la principal potencia, la primera potencia comunitaria, con una flota de más de 8000 buques en los que trabajan más de 25000 trabajadores de forma directa. El conjunto del sector, sus organizaciones representativas, nos lo están pidiendo: un frente común para reforzar la posición española en los dos años de duras negociaciones que se avecinan; unidad para impedir que la Comisión Europea, presidida por el Partido Popular Europeo, vuelva a la política de los recortes y asiente un duro golpe a la pesca española. Nosotros estamos de acuerdo con este frente común para defender la actividad y el empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Señora Faneca, ¿acepta usted alguna de las enmiendas que se han presentado?

La señora **FANECA LÓPEZ**: Al final se lo comento.

El señor **PRESIDENTE**: Vale.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 18

— RELATIVA A LA QUEMA CONTROLADA DE RESTOS VEGETALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/002512).

El señor **PRESIDENTE**: Como hemos dicho antes, hemos modificado el orden del día. Ahora volvemos a la proposición no de ley número 5, relativa a la quema controlada de restos vegetales. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Cruset.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

Els pagesos haurien de ser un dels professionals més protegits de la nostra societat. Del seu treball, de fet, en depèn la sobirania alimentària, la bona part de la nostra salut, la protecció de l'entorn i l'arrelament de la gent als pobles i ciutats. Però tant el Govern de l'Estat com el Govern de la Generalitat de Catalunya castiga els pagesos sistemàticament i els castiga, a més a més, acarnissant-se sobre ells, amb més burocràcia, amb més exigències normatives, amb més costos, inundant el mercat de productes de fora i negant la suficient protecció econòmica per garantir el futur del sector. Els pagesos només volen viure dignament de la terra. Només això i no és possible.

El Govern s'excusa en què molta de la burocràcia ve imposta pel món en què vivim i que es veu obligat a aprovar lleis com la 7/2022. De veritat? Calia prohibir la crema de les restes vegetals? Són conscients del que això implica en la pagesia? Només el desconeixement de l'activitat agrícola pot permetre aquesta mesura. Només el desconeixement de com d'important és poder cremar les rames, els pàmpols o l'herba seca dels marges allí mateix podia fer pensar algú que aquesta era una bona idea. Només la temeritat d'ignorar que facilitant aquestes activitats a l'hivern es redueix dràsticament el risc d'incendi a l'estiu. Només, com deia, l'acarnissament sistemàtic del Govern amb els pagesos pot justificar que s'aprovés aquesta mesura. Cremar restes vegetals és una pràctica humana històrica, que s'utilitza des de temps immemoriais. És una pràctica reconeguda internacionalment com a eina de gestió agrícola i forestal, que permet la reducció del risc d'incendis, la millora de la fertilitat del sòl, el control de plagues i malalties i la sostenibilitat econòmica de les explotacions.

Gràcies a la reivindicació de la pagesia, en el seu moment, es van introduir excepcions a l'articulat que va facilitar la crema de les restes vegetals en determinades circumstàncies. Unes excepcions, però, que obligaven i obliguen els pagesos a demanar els permisos per escrit cada vegada que han de cremar; als ajuntaments, cada vegada que es vol fer una crema els hi genera una major feina. Més burocràcia, més tràmits, més costos, més pèrdua de temps pels pagesos, més saturació innecessària dels ajuntaments, més càstig per als pagesos, més assenyalament com a culpables d'alguna cosa per als pagesos. I ho fan vostès, que amb la seva precària gestió forestal i dels incendis permeten que cada estiu tinguem incendis forestals de cinquena generació? Vostès que han permès que es cremin 350 000 hectàrees de boscos aquest any venen a perseguir ara els pagesos perquè cremen la rama de poda al mig d'una parada? De veritat que hem arribat aquí? No es poden assenyalar pas els pagesos per temes que no hi tenen cap culpabilitat ni se'ls pot posar més càrregues a sobre.

I per això, des de Junts per Catalunya, proposem que es modifiqui la llei i es permeti la crema controlada de restes vegetals durant els mesos de baix risc per incendi.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Los payeses tendrían que ser uno de los profesionales más protegidos de nuestra sociedad. De su trabajo depende la soberanía alimentaria, buena parte de nuestra salud, la protección del entorno y el arraigo de la gente en los pueblos y ciudades. Pero tanto el Gobierno del Estado como el de la Generalitat de Cataluña castigan a los payeses sistemáticamente, y los castigan además atacándolos con más burocracia, con más exigencias normativas, con más costes, inundando el mercado de productos extranjeros y negando la suficiente protección económica para garantizar el futuro del sector.

Ellos solo quieren vivir dignamente de la tierra. Solo esto, y no es posible. El Gobierno se excusa diciendo que mucha de la burocracia viene dada por el mundo en que vivimos y que se ve obligado a aprobar leyes como la 7/2022. ¿Realmente teníamos que prohibir la quema de restos vegetales? ¿Somos conscientes de lo que significa esto para los agricultores? Solo el desconocimiento de la actividad agrícola puede suponer dicha medida. Solo el desconocimiento de cómo de importante es poder quemar los pàmpols o las hierbas secas podría hacer pensar a alguien que es una buena idea. Solo la temeridad de ignorar que facilitando estas actividades en invierno se reduce drásticamente el riesgo de incendio en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 19

verano. Solo, como decía, este ataque sistemático a los campesinos por parte del Gobierno podría hacer que se aprobara esta medida.

Quemar restos vegetales es una práctica humana histórica que se usa desde tiempos inmemoriales. Es una práctica reconocida internacionalmente como herramienta de gestión forestal que permite la reducción de riesgos de incendios, la fertilidad del suelo, el control de plagas y enfermedades y la sostenibilidad económica de las explotaciones. Gracias a la reivindicación de los campesinos en su momento se introdujeron excepciones que facilitaron la quema de los restos vegetales en determinadas circunstancias. Unas excepciones, sin embargo, que obligaban y siguen obligando a los agricultores a pedir permisos por escrito cada vez que tienen que quemar. Cada vez que tienen que quemar, tienen que preguntar a los ayuntamientos, y cada vez tienen más trabajo. Más burocracia, más trámites, más costes, más pérdidas de tiempo para los agricultores, más trabajo innecesario para los ayuntamientos, más castigo para los campesinos y más señalarlos como culpables de algo. Y lo hacen ustedes, cuya precaria gestión forestal y de los incendios permite que cada verano haya incendios forestales de quinta generación. Ustedes, que han permitido que se quemen 350 000 hectáreas de bosques este año, vienen ahora a perseguir a los campesinos porque queman la rama de poda. ¿De verdad hemos llegado aquí?

No podemos señalar a los campesinos por temas de los cuales no tienen ninguna culpa. No podemos ponerles más cargas encima. Por esto, desde Junts per Catalunya proponemos que se modifique la ley y se permita la quema controlada de restos vegetales durante los meses de bajo riesgo de incendio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cruset.

Se han presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley.

La primera es del Grupo Parlamentario VOX y para su defensa tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Durante muchos años las llamadas políticas verdes se han llevado a cabo con unas ideas absolutamente delirantes que han conducido a que la gestión del campo se aparte de los agricultores y los ganaderos, que son los principales ecologistas, y se desplace a unos funcionarios, en líneas generales de comunidades autónomas, que por lo general aplican recetas que se apartan mucho de una gestión sensata del medio ambiente.

Las cubiertas vegetales tienen muchísimas ventajas. Permiten conservar la humedad de la tierra en los momentos en los que hay sequía, como hemos tenido en los últimos años. Pueden ayudar mucho a reducir el estrés hídrico de los árboles, pueden mejorar la situación. Sin embargo, es evidente que una vez que se secan pueden constituir un riesgo que hay que atajar lo antes posible. Y quienes mejor conocen la situación, quienes están sobre el terreno, las personas que evidentemente pueden atajar esos riesgos de una manera más sencilla y más sostenible, son nuestros agricultores y nuestros ganaderos, que están a pie de obra. Bien, pues esto no se les ha permitido en los últimos años y se les ha impuesto tener que solicitar permisos que en muchos casos no pueden llegar a tiempo. No se puede prohibir por ley que las personas que están viendo un peligro cierto, un peligro inmediato, no puedan combatirlo por esa normativa. Como es lógico, esto hay que hacerlo en las estaciones adecuadas. No se puede poner uno a hacer quema de rastrojos, evidentemente, en Córdoba con 45 grados a la sombra, pero durante las estaciones del año en las que es razonable llevar a cabo estas quemas, es normal que se les dé una cierta libertad a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, que son los primeros interesados en el mantenimiento del campo.

Esta PNL responde a una petición del sector primario que en diferentes ocasiones nos ha sido presentada y, por lo tanto, la vemos de forma favorable. Sin embargo, hemos presentado una enmienda, porque ustedes se limitan a cambiar un punto en una ley que en gran medida es lamentable, una ley que debe ser superada y sustituida en muchos aspectos y no solo en este. Por eso hemos querido dejar claro que apoyamos la modificación legal que se propone en esta PNL, pero creemos necesario, para apoyar a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, que la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular de 2022 sea sustituida de una manera mucho más amplia. Por esa razón hemos presentado esta enmienda, que esperamos que se acepte para que podamos brindar nuestro apoyo a esta PNL.

Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Por el Grupo Popular, la enmienda que ha presentado la defiende la señora Cuesta.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy debatimos una PNL sobre la quema controlada de restos vegetales, pero el fondo del problema es otro: el desastre normativo creado por el PSOE y sus socios con la Ley 7/2022, una ley improvisada, ideológica y completamente ajena a la realidad del campo español; una ley que ha generado más costes, más burocracia y más riesgo de incendios. Y esto no lo dice el PP, lo han sufrido los agricultores. Nuestra PNL del 23 de mayo de 2022 ya advertía exactamente de lo que iba a pasar, y ocurrió. Las respuestas del Gobierno fueron un ejercicio de desconfianza hacia el sector, prohibiendo casi todo y dejando al agricultor atrapado en trámites imposibles. El caos fue tal que incluso la Generalitat Valenciana, gobernada entonces por el Partido Socialista, tuvo que emitir una nota interpretativa, porque ni los ayuntamientos entendían cómo aplicar una ley que ustedes mismos habían redactado. Y lo más grave, señorías: su Ley 7/2022 decía lo contrario que el Plan Estratégico Nacional de la PAC elaborado por el propio Gobierno. La ley prohibía quemar y la PAC obligaba a controlar las plagas y permitía quemar cuando era necesario. Dos normas del mismo Ejecutivo completamente incompatibles. El campo quedó atrapado entre dos obligaciones contradictorias, una incoherencia legislativa inédita. Rectificaron más tarde, pero mal, con la Ley 30/2022. Y, mientras tanto, las comunidades gobernadas por el PP, como es el caso de Castilla y León, han tenido que poner orden regulando períodos, comunicaciones, requisitos técnicos y el control administrativo para corregir la chapuza legal creada por ustedes.

Señorías del PSOE, su ley no protegió nada; su ley incrementó el riesgo de incendios; su ley dañó directamente al medio rural. Por eso el Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda registrada en esta comisión. Y quiero explicarlo con claridad porque es esencial. Nuestra enmienda exige que esa quema solo pueda realizarse con autorización previa expresa y bajo la supervisión y control técnico de la Administración competente, que fijará las condiciones de seguridad, las circunstancias y los medios de extinción necesarios, siempre conforme a la normativa autonómica aplicable. Y quiero subrayarlo: lo que el Partido Popular aporta con nuestra enmienda es coherencia, rigor técnico y control profesional. Sin estos requisitos, la PNL quedaría incompleta y jurídicamente débil. Con ellos es una herramienta seria, útil y segura para el sector agrario.

En el Partido Popular defendemos al campo, escuchamos al territorio y sabemos que sin los agricultores y los ganaderos no hay futuro rural, no hay seguridad y no hay país. La quema controlada no es un capricho, es una herramienta agrícola, científica, segura y reconocida ante Europa para evitar plagas, reducir incendios y mantener la fertilidad del suelo. Y lo decimos con claridad: basta ya de castigos ideológicos al campo, basta ya de imponer leyes desde Madrid que destruyen el territorio, basta ya de que el PSOE y sus socios legislen contra quienes nos dan de comer. Rectifiquen y empiecen de una vez a respetar al sector agrario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuesta.

Ahora, en fijación de posición, señor Otero ¿va a intervenir? **(Denegación)**. No.

En nombre del Grupo Republicano, la señora Jordà tiene la palabra.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, president.

La Llei 7/2022 va néixer amb la voluntat legítima, evidentment, d'avançar cap a una economia circular i sostenible, però l'aplicació va estar cega i extremadament burocràtica, bàsicament per les seves restriccions sobre la crema o les cremes de restes vegetals. Perquè va ser, és i —si no hi posem mà— serà un cop directe i un cop injustificat al cor del món rural. De fet, el Govern de l'Estat, i més concretament el Ministeri de Transició Ecològica, va legislar d'esquenes a la realitat agrària, ignorant completament que milers d'explotacions familiars depenien d'aquesta pràctica, bàsicament per temes tan bàsics com controlar les plagues, com reduir les càrregues de combustible o garantir la viabilitat econòmica d'un sector que, estaran d'acord amb mi, ja està extremadament tensionat.

Ho he denunciat moltes vegades: el Ministeri de Transició Ecològica i el Ministeri d'Agricultura —dos ministeris molt importants— són incapços de coordinar-se i en tenim infinitat de proves. Són dos ministeris que necessiten coordinar-se. Però el més greu no és que només no es parlin, és que actuen com si representessin dos interessos diferents o inclús dos països diferents. Aquesta ruptura interna entre la mirada productiva i la mirada ambiental no només és una irresponsabilitat política, que també, sinó que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 21

a més a més, és una amenaça directa per als territoris rurals que acaben pagant les conseqüències de les decisions preses des dels despatxos de la capital i no des de la realitat del terreny.

La Conselleria d'Acció Climàtica, l'any 22, va aconseguir en aquell moment frenar aquest despropòsit, però som davant d'un problema estructural d'Estat, un govern incapàc d'entendre que sostenibilitat i producció són dues cares de la mateixa moneda. I aquesta incapacitat la paguen els agricultors, la paguen als ramaders i tots els qui mantenen viu el territori.

Nosaltres votarem que sí en aquesta proposició no de llei. Votarem que sí, perquè per nosaltres és absolutament coherent estar amb la defensa d'un model de país que respecti el medi ambient, evidentment. Estem per la sostenibilitat, només faltaria, per l'economia circular també, però sense sacrificar el món rural, bàsicament perquè és un model que es construeix amb la gent del territori i no contra la gent del territori.

En definitiva, i acabo, el Gobierno de l'Estat ha de deixar d'utilitzar el món rural com un camp de proves, d'unes polítiques molt dissenyades i començar a responsabilitzar-se, a coordinar-se —que no és tan complicat— a escoltar i a legislar amb criteri. Si no és capaç de fer-ho així, continuarà generant conflictes innecessaris i posant en risc la sostenibilitat econòmica, social i ambiental d'un territori i d'un sector que és imprescindible i que no pot seguir abandonat. Res més.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

La Ley 7/2022 nació con la voluntad legítima, evidentemente, de avanzar hacia una economía circular y sostenible, pero la aplicación fue ciega y extremadamente burocrática, básicamente por sus restricciones sobre las quemas de restos vegetales. Si no actuamos, es y seguirá siendo injustificado en el campo rural. De hecho, el Gobierno del Estado, y en concreto el Ministerio para la Transición Ecológica, legisló de espaldas a la realidad agraria, ignorando completamente que miles de explotaciones familiares siguen esta práctica, básicamente por temas como controlar las plagas, reducir la carga de combustible o garantizar la viabilidad económica de un sector que, estarán de acuerdo conmigo, ya está extremadamente controlado. Pero lo más grave no es que no se hablen, es que actúan como si representaran dos intereses distintos o incluso a dos países distintos. Y esta ruptura interna entre la mirada productiva y la mirada ambiental no solo es una irresponsabilidad política, que también, sino, además, una amenaza directa a los territorios rurales, que acaban pagando las consecuencias de las decisiones tomadas desde los despachos de la capital y no desde la realidad del terreno. La Consejería de Acción Climática en el año 2022 consiguió frenar este despropósito. Pero estamos ante un problema estructural, ante un Gobierno incapaz de entender que sostenibilidad y producción son dos caras de la misma moneda, y esta incapacidad la pagan los agricultores y los ganaderos, todos ellos.

Votaremos a favor de esta proposición no de ley porque para nosotros es extremadamente coherente estar en la defensa de un modelo de país que defiende el medioambiente. Estamos para la sostenibilidad, ¡solo faltaria!, para la economía circular también, pero sin sacrificar el mundo rural, básicamente porque es un modelo que se construye con la gente del territorio, y no contra la gente del territorio. Y, en definitiva —y termino—, el Gobierno del Estado tiene que dejar de usar el mundo rural como un campo de pruebas de unas políticas mal diseñadas y tiene que empezar a responsabilizarse, a coordinarse —que no es tan difícil—, a escuchar y a legislar con criterio. Si no es capaz de hacerlo así, seguirá generando conflictos innecesarios y poniendo en riesgo la sostenibilidad económica, social y medioambiental de un territorio y un sector imprescindibles y que no pueden seguir así.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

En nombre del Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Señor presidente, vaya por delante que a nuestro grupo parlamentario sí le preocupa el hecho de que, históricamente, en España la quema de rastrojos se ha hecho de manera indiscriminada, y solo a partir de los últimos años se han empezado a poner en marcha determinadas regulaciones sobre esta práctica.

Creo que cuando el Gobierno aprobó la Ley 7/2022, de la que ya se ha hablado, sin duda lo hacía con una voluntad positiva, la de tratar de casar, como bien ha dicho antes la compañera de Esquerra, la señora Jordà, los intereses productivos con los intereses medioambientales. Pero, ciertamente, esto es lo que pasa cuando uno regula determinados sectores. Luego esas regulaciones se tienen que confrontar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 22

con la propia dinámica, con la propia evolución de la realidad, y nunca es descartable —y esto ningún legislador debe perderlo de vista— que se tenga que reformular o cambiar este tipo de legislaciones o reglamentos precisamente para ir avanzando en una mejor adaptación a los objetivos que se pretendían con esta ley, que, como digo, son objetivos legítimos.

Nos consta que ha habido organizaciones agrarias que se han quejado por la forma en la que se ha implementado esta ley y, particularmente, respecto al tratamiento de residuos por la vía de la quema de rastrojos. Ciertamente, nuestro grupo parlamentario está comprometido con los objetivos ecologistas y los objetivos de transición que nos tenemos que dar, y eso implica necesariamente regulación, regulación verde, pero, desde luego, esa regulación tiene que estar permanentemente revisada, actualizada y, ¿por qué no?, sujeta a cambios si no se ajusta a los objetivos que se habían planteado.

En este sentido, pese a las dudas que nos genera la situación, entendemos que la iniciativa de Junts es bien intencionada y, básicamente, lo que propone es una revisión, a la que, desde luego, nuestro grupo parlamentario no se va a oponer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

Senyor Cruset, li recordo que mai s'havia invertit tant en el sector de la pagesia, amb ajuts directes de més de 4000 milions d'euros els últims anys. En fi, hauríem d'evitar fer-nos trampes al solitari. Tots sabem aquí, inclòs el PP, que demanem quelcom que ja preveu la llei vigent la reforma per permetre la crema controlada de residus vegetals en l'àmbit agrícola es va produir l'any 2022, com s'ha referenciat, a través de la Llei del Sistema de Gestió de la PAC i a iniciativa d'organitzacions com Unió de Pagesos i el suport de grups com el llavors PDeCAT i el nostre grup, el Grup Socialista i, per cert, amb el vot contrari del PP. Per això els hi recordo el redactat de l'article 27 que diu: «Podrá permitirse la quema de residuos vegetales generados en el entorno agrario o silvícola cuando cuenten con la correspondiente autorización del órgano competente de las comunidades autónomas». Hasta el PP acaba de reconocer en su exposición que es necesaria la supervisión de las autonomías, a pesar de criticar la norma.

Podem compartir la petició, però ens sorprèn que sigui un grup català, d'acreditat pedigrí nacionalista o independentista, el que demani al Govern d'Espanya que agilitzi els permisos dels quals són competents les comunitats autònomes i els ens locals. No ho entenc. Vaja, segurament en alguns casos les administracions han de ser més àgils, segur. Ara bé, dels casos que coneix, com la gestió que en fa el Consell Generau d'Aran, solen tramitar els permisos amb celeritat. Pot ser per un principi de subsidiarietat evident, no?

Per cert, recordo també que la gestió forestal d'anterior governs de la Generalitat fou tendent a zero i ho vaig conèixer de primera mà com a alcalde. Una cosa és la necessitat d'agilitzar el tràmit, que ho podem compartir. I una altra és evitar que el permís o la comunicació, que sembla que és el que es desprèn de la seva exposició, senyor Cruset, no així del redactat de la iniciativa, però, perquè l'administració ha de saber que es produeix una crema per raons fitosanitàries, perquè no es poden emprar altres mitjans o bé per prevenir incendis quan s'acumulen aquestes restes que poden ser certament un perill.

Señor Cruset, le recuerdo que hemos tenido ayudas directas, con más de cuatro millones de euros en los últimos años. Hemos de evitar hacer trampas al solitario. Hemos pedido que se incluya el PP en lo que se ve de la ley vigente, la ley de reforma de 2022 de la quema de residuos vegetales a través de la ley del sistema de gestión de la PAC. Hay iniciativas como las de Unión de Campesinos y el apoyo de grupos, como el PDCAT y el nuestro, el Partido Socialista, y, por cierto, con el voto contrario del PP. Por eso les recuerdo el artículo 27: «Podrá permitirse la quema de residuos vegetales generados en el entorno agrario o silvícola cuando cuenten con la correspondiente autorización del órgano competente de las comunidades autónomas». Hasta el PP acaba de reconocer en su exposición que es necesaria la supervisión de las autonomías, a pesar de criticar la norma.

Podemos compartir la petición, pero nos sorprende que sea un grupo catalán de pedigrí acreditado nacionalista o independentista el que pida al Gobierno de España que agilice los permisos de los que son competentes las comunidades autónomas y los entes locales. No lo entiendo. Seguramente en algunos casos las Administraciones tienen que ser más ágiles. Ahora bien, respecto a los casos que conozco,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 23

como la gestión que hace el Consejo General de Arán, suelen tramitar los permisos con celeridad, quizás con un principio de subsidiariedad que es evidente.

Por cierto, recuerdo también que la gestión forestal de anteriores Gobiernos de la Generalitat perdió a cero, y lo conocí de primera mano como alcalde. Una cosa es la necesidad de agilizar los trámites, que lo podemos compartir, y otra cosa es evitar el permiso, la comunicación que se desprende de su proposición, no así de la iniciativa, porque la Administración tiene que saber que se produce una quema por razones fitosanitarias, que no se aplican otros medios y que se previenen incendios, porque estos rastrojos pueden suponer un peligro.

En resumen, el Grupo Socialista defiende que tenemos que garantizar la agilidad del trámite con la necesidad de la actividad agraria para deshacerse de este residuo vegetal, y hacerlo en las condiciones de seguridad y salvaguarda del ecosistema; una compatibilidad que, insisto, ya prevé la vigente Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, de acuerdo, eso sí, con las normativas autonómicas y locales.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marqués.

Señor Cruset, ¿acepta alguna de las enmiendas que se le han presentado?

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: No, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Se votará en sus términos.

— CONTRA EL RECORTE PLANTEADO POR LA COMISIÓN EUROPEA DE LOS FONDOS DE LA PAC. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002603).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 6 del orden del día, contra el recorte planteado por la Comisión Europea de los fondos de la PAC.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto y, para su defensa, tiene la palabra la señora Velarde. (Rumores).

Pero antes, señorías, por favor, un poco de silencio, porque estamos empezando a tener ruido de fondo. Los comentarios los hacemos fuera.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Pedimos al Gobierno a través de esta proposición no de ley que se rechace de forma contundente y taxativa, con todos los medios a su alcance, cualquier tipo de recorte en los fondos asignados a la política agraria de la Unión Europea, así como que el Gobierno se oponga de manera frontal a la eliminación del segundo pilar de la PAC, y es que el recorte de las políticas agrarias que plantea la Comisión Europea en pro —no lo olvidemos nunca— de las políticas de guerra no solo es un error dramático a nivel estratégico, sino que, además, los pueblos de Europa lo vamos a terminar pagando muy caro. Es un error estructural al que nos llevan esas políticas belicistas, que ponen en riesgo la PAC y también nuestro futuro.

La propuesta presupuestaria de la Comisión Europea que conocimos este verano implica para la política agraria común, respecto al próximo marco financiero entre los años 2028 a 2034, un recorte de los fondos agrarios de un 22%, es decir, se pasaría de 387 000 millones de euros a 302 000 millones, y esta propuesta de recorte en las políticas agrarias de la Unión Europea contrasta directamente con la decisión de quintuplicar el gasto en defensa. Por tanto, estamos hablando directamente de un trasvase de fondos de las políticas agrarias de soberanía, suficiencia y seguridad alimentaria que podríamos tener hacia las políticas belicistas para alimentar al *lobby* industrial armamentístico, al dictado de Trump y las políticas de guerra.

A su vez, esta propuesta de recorte de fondos de la PAC también lleva aparejada la eliminación del segundo pilar de la PAC, que es el destinado a las políticas de desarrollo rural y cohesión territorial, que son inversiones fundamentales para nuestro país, que, de por sí, ya cuenta con un déficit estructural en cuanto a la diferencia de desarrollo territorial entre las distintas zonas rurales en el territorio en el Estado español, además de los problemas derivados del proceso de despoblación que están sufriendo amplias zonas de nuestros territorios. Por lo tanto, la eliminación del segundo pilar liquidaría en la práctica muchas de las ayudas fundamentales para el mantenimiento y la sostenibilidad del sector primario, como la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 24

modernización de las explotaciones, los regadíos, la posibilidad de incorporación de jóvenes al campo o las ayudas al sector ecológico, además de eliminar ayudas a infraestructuras e intervenciones muy necesarias para vertebrar nuestro territorio.

La PAC no es solo una ayuda, como a veces se dice, al mantenimiento de las rentas de nuestros agricultores y ganaderos, sino un elemento crucial para la rentabilidad y la sostenibilidad de nuestro sector primario —solo hace falta recordar que las ayudas a los productores en nuestro país implican entre un 30 y un 40 % de las rentas totales—, y lo es también para la viabilidad de nuestras explotaciones de pequeño y mediano tamaño, las de carácter familiar, que son el eje vertebrador esencial de la cohesión social y territorial de nuestro entorno rural.

Aunque, desde nuestro punto de vista, y así lo hemos dicho en muchas ocasiones, la PAC sea manifiestamente mejorable, es una garantía estratégica para la suficiencia y la soberanía alimentaria, y es condición de posibilidad para el suministro de alimentos seguros, sostenibles y asequibles. Por eso, desde Podemos pedimos el voto favorable de todas sus señorías a esta proposición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velarde.

Se han presentado tres enmiendas a esta proposición.

La primera es del Grupo Socialista, y para su defensa tiene la palabra la señora Sánchez,

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos presentado una enmienda porque, si bien compartimos la preocupación por la PAC con Podemos, tenemos que decir que lo que pide su grupo ya está haciendo por parte del Gobierno de España y el ministro de Agricultura. Además, lo está haciendo —lo más importante— junto con los sectores, con las asociaciones agrarias, porque la propuesta que ha presentado la Comisión Europea para el nuevo marco financiero plurianual reduce a niveles preocupantes los fondos destinados a la política agraria común y a la política pesquera común. Y debemos decirlo con claridad: esa propuesta nace bajo el liderazgo de un Gobierno europeo de orientación conservadora y de un comisario con esa misma sensibilidad política. Desde mi grupo parlamentario queremos recordar que las decisiones presupuestarias que se tomen en Europa no deben dejar atrás a quienes sostienen la alimentación, el equilibrio territorial de toda Europa y el futuro de las personas que trabajan en nuestros campos.

Por eso, el Gobierno de España, con nuestro ministro al frente, ha querido dar una respuesta de unidad y firmeza, trabajando junto a esas organizaciones agrarias, cooperativas y comunidades autónomas para que construyamos entre todos una postura común de país. Se ha creado un grupo técnico, espacios de diálogo para defender en Bruselas no solo cifras, sino vidas, proyectos y territorios que dependen del trabajo rural, así que yo creo que más que nada tiene que ser el Partido Popular el que diga a sus compañeros en Bruselas que la PAC no es un documento técnico, que la PAC es la esperanza de jóvenes que quieren continuar en la explotación familiar; es el respaldo al ganadero, que, frente a la incertidumbre climática, necesita una respuesta importante de la PAC, y es la garantía de que nuestros pueblos continúen vivos y llenos de oportunidades.

Por eso, desde este grupo parlamentario y desde el Ministerio de Agricultura defendemos que esta política debe seguir siendo el pilar de la seguridad alimentaria europea y un motor para la transición climática y la protección de los recursos naturales. Es cierto que se va avanzando algo, como en la aplicación de la reserva de crisis, pero no es suficiente. Necesitamos una PAC justa, fuerte y con un presupuesto que esté a la altura de los desafíos. Por eso, en todos los Consejos de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, nuestro ministro Planas ha insistido en que no se puede avanzar en una negociación sin una garantía financiera sólida. Hace tan solo unos días, en Sevilla, se lo volvió a repetir al comisario Hansen. La PAC es el futuro. Debe reforzar la rentabilidad del campo, apoyar a los jóvenes, a las mujeres del medio rural, al tiempo que simplificar la gestión para que cada euro llegue realmente donde debe llegar. Defender la PAC es defender nuestra manera de vivir, nuestros paisajes, nuestros alimentos y, sobre todo, a las personas que lo hacen posible.

Por eso, como dice la propuesta de Podemos, el ministro lo está haciendo, y seguiremos trabajando con determinación, con unidad y con corazón para asegurar que el campo español tenga ese futuro que se merece.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una iniciativa de Podemos con relación a la política agraria común. Nosotros ya lo hemos defendido en la anterior semana, y, además, presentamos las mismas enmiendas.

Conviene empezar por lo esencial. Podemos viene aquí a rasgarse las vestiduras por el recorte de la PAC, cuando son ellos, junto a socialistas, verdes y buena parte del Partido Popular en Bruselas, quienes han construido un modelo que ha llevado a este desastre. Ustedes, en Podemos, han defendido durante años esa Agenda 2030, el Pacto Verde, las restricciones climáticas, las limitaciones a fertilizantes, fitosanitarios, emisiones, con la burocracia más asfixiante que haya conocido el campo español y el campo europeo en décadas, y ahora pretenden presentarse como los salvadores, y creemos que es una impostura política.

Además, la iniciativa de Podemos denuncia el recorte, pero lo hace desde una premisa ideológica profundamente equivocada, que lleva todo al tema de la defensa. Yo creo que es absolutamente compatible la defensa, la autonomía de Europa con el sector agrario. Y de esa manera, además, lo están llevando a cabo los socios de Podemos y sus grandes admirados, el Partido Comunista Chino, porque ha sido absolutamente compatible. En cambio, aquí pretenden que no se gaste nada en defensa, cuando tenemos un problema de inestabilidad desde el punto de vista global impresionante con la cuestión de Rusia, con la cuestión de China, y quieren dejar otra vez indefensos también a los europeos. Y es absolutamente compatible porque, además, hay miles y miles de millones que se están despilfarrando en Europa en chiringuitos, en algunas ONG y en absolutas chorraditas que se pueden dedicar al sector agrario y también a la defensa.

No dicen una palabra del verdadero origen del problema, esa orientación ideológica de la PAC que ustedes impulsaron con entusiasmo y que ha convertido la política agraria en un instrumento climático y no productivo. Esa es la causa del fracaso, no la defensa europea. Y, si tenemos que hablar de geopolítica, podemos hacerlo, porque, en el ámbito alimentario y en el ámbito productivo, ustedes son el caballo de Troya de países terceros y, sobre todo, de una potencia como China, un país que no es democrático y con el que están todos ustedes alineados.

El desastre lo ha provocado la misma izquierda que hoy pretende disimular su responsabilidad. Por eso, VOX ha presentado las mismas enmiendas que ya hemos defendido, y las presentamos con el Partido Popular. Por cierto, el Partido Socialista, en esa iniciativa de la PAC en la que estaba el ministro de Agricultura, se abstuvo. Ahí hay una pinza extraña entre el Partido Popular y el Partido Socialista, y esperemos que ustedes, que son los responsables de ese recorte de la PAC —porque el comisario es del Partido Popular, la vicepresidenta es Teresa Ribera y son todos ustedes lo mismo en Bruselas—, logren reducir un poco, con ese teatrillo, la carga a los agricultores, que es lo que estamos esperando todos.

Pero no es que hagan más, porque ustedes están haciendo el ridículo. Nosotros enmendamos rompiendo con el Pacto Verde y con la Agenda 2030, a favor de una revisión integral del marco de la PAC, para recuperar una política agraria europea y nacional fuerte, con refuerzo de los controles en fronteras, frente a esa competencia desleal que ustedes también impulsan y fomentan con sus acuerdos de libre comercio, ese Mercosur y ese acuerdo con Marruecos del que ustedes se vanaglorian.

Así pues, VOX exige un cambio de rumbo total, ruptura con el Pacto Verde, recuperación de la rentabilidad del productor, porque el campo español no necesita más discursos de Podemos ni del bipartidismo, sino libertad, rentabilidad y respeto de una santa vez.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Coincidimos en la defensa de la PAC y en la necesidad de proteger los intereses de los agricultores, los ganaderos y, por supuesto, los pescadores. Para el Partido Popular no basta con mantener el presupuesto, hay que actualizar la ficha financiera y, fundamentalmente, mantener también los dos pilares. Lo que no podemos aceptar es la demagogia que se ha expresado hoy aquí. No es serio trasladar a Bruselas la culpa por la debilidad con la que España llega a las negociaciones, cuando ustedes, señorías

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 26

de Podemos, con sus votos sostienen a un Gobierno que ni siquiera ha aprobado unos presupuestos generales del Estado. Esto es debilidad en Bruselas. Sin unas cuentas sólidas, España pierde credibilidad en Europa, y esto afecta directamente a la capacidad de defender los fondos agrarios.

Hasta 2023, antes de mi llegada a la política, fui vicepresidente de los agricultores europeos. He trabajado en más de veinticinco países escuchando a los agricultores europeos. Y les digo una cosa: se sienten amenazados por Rusia. ¿Y saben ustedes lo que hace un agricultor antes de arrancar su tractor en estos países? En primer lugar, apaga el móvil antes de arrancar el tractor.

Aquí está Max Schulman, de Finlandia, que se lo puede decir (**muestra una fotografía**); aquí está Marius Micu, de Rumanía, que se lo puede decir también (**muestra otra fotografía**); aquí está la señora vicepresidenta de los agricultores de Ucrania, Maria Didukh (**muestra otra fotografía**). Se lo pueden decir todos ellos, que necesitan presupuesto para la PAC y presupuesto para defenderse. Pero mientras que tengamos un Gobierno socialista que es incapaz de aprobar unos presupuestos generales del Estado, no habrá rigor y, sobre todo, no habrá presupuesto para defender todo esto.

Señores de la izquierda, ustedes no pisán el campo; no es que no lo pisen, es que no arrancan un tractor, no saben lo que es arrancar un tractor. Solo lo pisán cada cuatro años, cuando hay campaña. Se lo digo muy claramente: nosotros no vamos a tolerar los recortes de Bruselas debido a la debilidad de este Ejecutivo, que es incapaz de defender los intereses de los agricultores, nuestros intereses. El Gobierno de España tiene la capacidad de negociar y aprobar, por unanimidad, la propuesta de la Comisión Europea y, por supuesto, exigir una alternativa mucho más justa para nuestros agricultores. No pueden erigirse en defensores del campo presentando una PNL, señora Velarde, que es muy flojita.

La semana pasada mi compañera Milagros Marcos defendió una PNL en el Pleno con seis puntos que les trasladamos hoy aquí y que votaríamos a favor si los aceptan. ¿Cuáles son? No son otros que defender los intereses del sector primario en el marco financiero plurianual; rechazar los recortes del 22% de la PAC y de más del 60% de la política pesquera común, exigiendo la retirada de los reglamentos de los planes nacionales; utilizar todos los instrumentos legales en el Consejo para rectificar la propuesta sobre el primer pilar del marco financiero; oponerse a un fondo único que diluye la PAC y la PPC, garantizando que ambas sigan siendo políticas autónomas, con presupuestos estables y suficientes; proteger el segundo pilar independiente, con sus recursos, y blindar el POSEI, evitando recortes que perjudiquen a los agricultores canarios, y actualizando su ficha financiera, como hemos dicho siempre.

Señorías, ahora explíquenselo a los agricultores y no hagan más demagogia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por último, para fijar su posición, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Este debate me llama la atención porque creo que todos somos conscientes de que la Unión Europea está experimentando una tendencia regresiva, un cambio reaccionario por el contexto global, por las presiones internas y, por supuesto, por las presiones externas. Y, curiosamente, quienes están empujando en ese sentido después se rasgan aquí las vestiduras por las consecuencias en las políticas europeas de esa dinámica, porque lo que está operando detrás de la PAC va más allá de la misma. Es un modelo europeo en el que las prioridades se están orientando hacia los intereses de la industria centroeuropea, hacia los intereses de la industria militar, en particular de la norteamericana, evidentemente, dejando en segundo término, llevándose por delante cuestiones fundamentales para nuestro país, como es la agricultura social y profesional, como es la transición ecológica. El fondo LIFE también se lo carga este marco financiero plurianual. Lo mismo sucede con el sector primario, en su conjunto, respecto del que tanto la conservación medioambiental como la conservación del tejido productivo resultan fundamentales.

En este caso, cuando hablamos de esta PAC, de este descalabro como política comunitaria, no lo podemos entender tampoco sin Mercosur. Es un cóctel tremebundo. Te cargas la agricultura social y profesional, debilitas el sector primario europeo, en particular, en los países periféricos, que dependen más de ese sector, como es el nuestro, pero a la vez tienes un tratado de libre comercio que sustituye producción propia por importaciones.

Por tanto, nosotros cuestionamos esta PAC, dentro de un modelo que está siendo influenciado, empujado y determinado por las fuerzas conservadoras y reaccionarias que ahora se lavan las manos y echan la culpa al Pacto Verde Europeo: que si la burocracia, que si el Gobierno es débil, que si la abuela

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 27

fuma, lo que toque. Pero lo que hay aquí es una tendencia y una dinámica de Europa, marcada por conservadores y reaccionarios, que, evidentemente, se lleva por delante al sector primario y muchas conquistas en las políticas europeas.

Hay tres cuestiones, y termino, acerca de lo que creo que esta PAC deja en evidencia. En primer lugar, hay un trasvase de fondos desde el sector primario, la agricultura y la pesca, hacia el rearme. Eso es evidente, y que no nos intenten vender desde la bancada popular que lo que ahora están pidiendo los agricultores son lanzagranadas. No es así, están pidiendo ayuda, están pidiendo que se cuide el medio rural. En segundo lugar, hay un debilitamiento grave del carácter comunitario de la política agraria, y cuando se debilita eso, no pensemos que van a ganar más capacidad de intervención las regiones de la Unión Europea. No va a ser así, va a quedar debilitada la capacidad de la Administración para intervenir. Y, en tercer lugar, como ya se ha dicho, cuando se elimina el segundo pilar, no se debilitan solo las ayudas directas; estamos hablando de todo lo que tiene que ver con la diversificación de la economía en el mundo rural, con la conservación del medioambiente y con la vida en el mundo rural.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar cuantas iniciativas se presenten que ayuden a revertir esta línea equivocada de la Comisión Europea.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

Señora Velarde, ¿acepta alguna de las enmiendas?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Señor presidente, con respecto al Partido Socialista, entendemos que están en el Gobierno, y decir que se está trabajando en ello no recoge lo que nosotros pedimos, que es una exigencia.

Respecto al Grupo Popular, son cómplices en Europa, y por eso no vamos a aceptarla.

Y, en cuanto a VOX, están negando el cambio climático, o sea, son unos negacionistas.

Por lo tanto, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, entiendo que ninguna y que se vota en sus términos.

Gracias.

— RELATIVA AL FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN DE ESPAÑA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES PESQUEROS NACIONALES EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002615).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 7 del orden del día, relativa al fortalecimiento de la posición de España en la defensa de los intereses pesqueros nacionales en el marco de la Unión Europea.

Esta iniciativa es del Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa tiene la palabra el señor García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, todos repetimos con frecuencia que España es la primera potencia pesquera de la Unión Europea, por flota, por empleo, por tejido industrial, por impacto en nuestras comunidades costeras y por su valor estratégico en la soberanía alimentaria. Y, ante esa realidad, la pregunta es inevitable: ¿Está el Gobierno de España ejerciendo el liderazgo que corresponde a un país que representa casi la mitad de la pesca de la Unión Europea? La respuesta, por desgracia, es clara: no. El Gobierno de Pedro Sánchez ha renunciado a ejercer influencia real en Bruselas y ha actuado con una falta de ambición que debilita nuestra posición frente a terceros países y en la propia Unión Europea. España, que tradicionalmente lideraba, ahora acompaña. España, que era referencia, ahora observa. Y eso tiene consecuencias. Se negocian cuotas sin una estrategia clara de país. Se cierran acuerdos internacionales sin exigir compensaciones proporcionales al peso de nuestra flota. Se toman decisiones que afectan a miles de empleos en España sin haber defendido previamente la posición española con firmeza. Mientras otros países llegan con posiciones trabajadas meses antes, España lo hace a remolque, y no porque falten recursos o mecanismos, sino porque falta dirección política y, sobre todo, ambición.

La ley de pesca sostenible de 2023 establecía sistemas de participación del sector y cooperación entre Administraciones para reforzar precisamente nuestra voz en la Unión Europea. ¿Qué ha hecho el Gobierno? No ponerlos en marcha. Un país líder necesita escuchar a su sector, coordinarse con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 28

comunidades autónomas y anticipar los debates europeos. Pero este Gobierno ha optado por lo contrario, por gestionar la política pesquera desde la improvisación, sin diálogo y sin una visión estratégica. Y el resultado es evidente: España pierde capacidad de influencia cada año.

Ante esta realidad, presentamos una iniciativa que tiene una intención muy clara: que España recupere liderazgo y capacidad de influencia y que el Gobierno defienda con firmeza y claridad en Bruselas lo que le corresponde a nuestro país, igual que hacen otros Estados con mucho menos peso pesquero pero con mucha más determinación. Por lo tanto, nuestra PNL no busca confrontación estéril; lo que busca es algo mucho más importante y trascendente: que España vuelva a ocupar el lugar que le corresponde y siempre tuvo en la política pesquera europea e internacional, por derecho propio, además. Por eso, proponemos reforzar la presencia e influencia española en los foros de decisión europeos, definir una estrategia ambiciosa para los acuerdos de pesca con terceros países, revisar y mejorar la posición española en los recursos compartidos con Estados no miembros y recuperar el diálogo del sector con las comunidades autónomas.

Una frase de Rosalía de Castro resume bien el espíritu de esta PNL: Mar, mar, ¿por qué me elevas si sabes que te quiero? Esa mezcla de amor y de lucha, de arraigo y sacrificio, define mejor que nada a quienes salen cada día a faenar. Y es por ello, por su trabajo, por su dignidad, por su aportación a España, por lo que debatimos hoy aquí esta PNL. Estas no son reivindicaciones partidistas, son exigencias de un país líder cuyo sector pesquero aporta empleo, riqueza, cohesión y futuro a nuestras zonas costeras.

Señorías, España no puede permitirse un Gobierno que vaya de espectador a Bruselas. España necesita un Gobierno que lidere, que negocie, que exija y que defienda sus intereses con visión y con ambición. Por eso es necesaria esta PNL, porque habla de país, habla de empleo, habla de soberanía alimentaria y habla, sobre todo, de futuro.

Les pedimos su apoyo para que España vuelva a ocupar el lugar que le corresponde y siempre tuvo, el de una potencia pesquera respetada, influyente y escuchada en la Unión Europea y en el mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Félix.

Se han presentado dos enmiendas.

La primera es del Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Ha hablado de influencia, de liderazgo. Increíble, ¿no? Vamos a ver, ¿no recuerdan el poco peso que teníamos en las épocas en que Rajoy, por ejemplo, Arias Cañete o Tejerina iban a Europa? (**La señora Quintana Carballo pronuncia palabras que no se perciben**). Mire, señora Quintana, no me extraña que usted no quisiera intervenir en esta PNL y que no la quisiera defender, porque usted, que fue consejera durante trece años... (**la señora Quintana Carballo: Catorce años**). Catorce, perdón, pues con más razón, usted sabría quiénes tienen las competencias para poder negociar los acuerdos con terceros países y quiénes tienen la competencia en gestión pesquera.

Ustedes están poniéndole todos los deberes al Gobierno de España, pero ustedes saben que la competencia no está en España. Esa competencia está en Bruselas. Por lo tanto, al leer esta PNL, me parecía increíble, y me parecía más increíble todavía que la fuera a defender usted. Ahora entiendo que usted no quisiera defenderla, porque no creo que haya tanta ignorancia en esta materia.

Además, es que con esta PNL ustedes le están haciendo una enmienda a la totalidad al comisario de Pesca, que recientemente visitó esta casa y estuvo en la Comisión Mixta para la Unión Europea. Porque ustedes le piden al Gobierno de España que negocie esos acuerdos con terceros países, que hagan una alianza estatal. Lea, lea el primer punto de su PNL. Y yo quiero recordarle las palabras del propio comisario, que decía que la Comisión Europea —no el Gobierno de España, la Comisión Europea— aprobó un nuevo instrumento para promover prácticas sostenibles: el reglamento revisado sobre pesca no sostenible por parte de terceros países, que otorga a la Comisión Europea la capacidad de imponer medidas comerciales cuando dichos países no actúen de manera responsable frente a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Por lo tanto, ¿qué estaba diciendo el comisario de Pesca europeo, de su misma familia política? Que la competencia es de la Comisión Europea. Por eso hicieron la revisión de este reglamento. Y ahora ustedes vienen aquí a pedirle a España algo que no está dentro de sus competencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 29

Señorías del Partido Popular, no es posible establecer una estrategia estatal, como piden ustedes, para los acuerdos de pesca sostenible con terceros países, ya que esta competencia recae de manera exclusiva en la Unión Europea, y usted, señora Quintana, bien lo sabe. Según los tratados europeos, la política pesquera internacional, incluida la negociación y la firma de acuerdos con países no pertenecientes a la Unión Europea, se gestiona a nivel comunitario para garantizar una actuación coordinada y coherente. Es cierto que los Estados miembros pueden aportar su experiencia y conocimiento técnico, pero no pueden desarrollar ni implementar de forma independiente acuerdos bilaterales de pesca sostenible.

En ese sentido va nuestra enmienda, para que no se equivoquen, para que no le mientan al sector, para que no tergiversen la realidad, porque esto no está dentro de las competencias del Gobierno de España, está dentro de las competencias de la Comisión Europea, y ustedes tienen mucho que decir y mucho que hacer en instituciones que, como le digo, mayoritariamente están conformadas por miembros del Partido Popular Europeo. Por lo tanto, no entendemos muy bien el sentido de una iniciativa que, además, es totalmente errada. No sabemos si es por ignorancia o mala fe, pero presentamos nuestra enmienda para que ustedes no metan mucho la patita hoy.

Por mi parte, nada más y muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Hay otra enmienda del Grupo Parlamentario VOX. (Rumores).

Silencio, por favor. No vamos a hacer comentarios. Cada uno habla en el turno que le corresponde.

Señor Fernández Ríos.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Miren, señorías del Partido Popular, yo comprendo que debe ser muy difícil para ustedes en esta comisión querer hablar de pesca y defender en este foro, sin que se les caiga un poquito la cara de vergüenza, afirmaciones como —y leo textualmente— que en los últimos años los intereses del sector pesquero español se han visto perjudicados por las decisiones que ha adoptado la Unión Europea en relación con el reparto de cuotas, la falta de compensaciones en los acuerdos con terceros países o la pérdida de acceso a caladeros tradicionales. Leyendo esto, ya no sé si es que no me entero mucho de lo que pasa. Porque ¿me quieren ustedes decir qué partidos son los que mandan en Bruselas y quiénes son los que han estado implementando todas estas políticas? Que llevan razón, que estas políticas están literalmente acabando con el sector pesquero español. ¿Me quieren ustedes decir qué han estado votando y apoyando sus compañeros del Partido Popular en el Parlamento Europeo sobre estos temas en estos últimos años? ¿Me quieren ustedes decir qué hacen ustedes manteniendo el Gobierno de la ínclita Von der Leyen, aliados con el Partido Socialista y con los Verdes, que según ustedes está perjudicando seriamente los intereses españoles? ¿Me quieren decir ustedes por qué hacen eso? Además, saben que hay otras alternativas, otras alternativas que conocen, otras alternativas que, si realmente ustedes quisieran, podrían acabar con estas políticas desastrosas que están hundiendo nuestro sector pesquero de un plumazo. A ver si, por favor, me lo pueden decir ustedes.

Pero, señorías, ya se lo digo yo: ¿saben lo que pasa? Que ustedes en el fondo no quieren hacer absolutamente nada, porque todo lo que hacen es venir a esta comisión exclusivamente a hacer de vez en cuando el paripé. Porque ustedes están empezando a ponerse muy nerviosos viendo cómo están perdiendo votos de manera alarmante y ya no saben qué hacer para ver si pueden seguir jugando al gato y al ratón con nuestro sector pesquero, con la cortina de humo de defender aquí todo lo que no protegen donde deberían hacerlo. Muchos de nuestros pescadores son ya muy conscientes de quiénes son los responsables de la situación en la que se encuentran, y los responsables son ustedes y los señores socialistas.

Por supuesto que nosotros apoyamos muchas de las iniciativas que presentan en su proposición. Claro, es que lo llevamos haciendo durante años, aquí y en Bruselas. Pero no solo apoyamos lo que proponen, sino también otras cosas que nosotros proponemos en la enmienda que hemos añadido con las iniciativas que creo que se pueden plantear en Bruselas. Es una enmienda que espero que acepten, porque, ya puestos, a ustedes, sinceramente, les da igual ocho que ochenta y, al final, allí donde se aprobarán estos asuntos ya sabemos lo que van a hacer, que no será otra cosa que obedecer lo que les digan sus amos en Europa.

Termino. Se lo he dicho otras veces y se lo vuelvo a repetir: sean ustedes valientes, defiendan realmente con hechos y no con palabras el interés de España y no el interés de los suyos y de sus socios. Ahora pueden hacerlo, y está en sus manos la posibilidad de cambiar el rumbo de esta política nefasta y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 30

sin sentido en la que se ha embarcado la Unión Europea, que no solo está hundiendo nuestro sector pesquero, sino también todo el sector primario de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

En fijación de posición, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Esta PNL que nos presentan hoy es un ejemplo de esa estrategia del Grupo Popular de confundir utilizando problemas y demandas del sector pesquero que sí son reales, pero después distorsiona las responsabilidades, distorsiona las competencias, porque el único objetivo es atacar al Gobierno de coalición. Por ejemplo, es positivo y una necesidad del sector que existan más y mejores acuerdos bilaterales. Pero, claro, el Partido Popular hace trilerismo político cuando habla de una estrategia estatal y, por lo tanto, de una responsabilidad del Gobierno de coalición, cuando sabe perfectamente que la competencia en la negociación de acuerdos pesqueros es exclusiva de la Unión Europea.

Por tanto, nuestro país no puede actuar de manera unilateral en esta materia de acuerdos comerciales, sino dentro de la Unión Europea, y esta es la lógica que atraviesa toda la proposición no de ley: parte de un problema real, confunde de forma premeditada los ámbitos competenciales con la intención de hacer recaer en el Gobierno de coalición la responsabilidad exclusiva y, después, plantea una solución que no está al alcance de este Gobierno de coalición porque no es de su competencia.

Nosotros no vamos a ser cómplices de esta estrategia de la confusión y por eso no vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

Señor García Félix, ¿acepta alguna de las enmiendas?

El señor **GARCÍA FÉLIX**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Se votará en sus términos.

— **PARA EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS ACORDE CON EL REGLAMENTO DE LA UE, ADAPTADO A LOS HÁBITOS DE CONSUMO, LA INDUSTRIA TRANSFORMADORA ESPAÑOLA Y DE LA DIETA MEDITERRÁNEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002457).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la proposición no de ley número 4 del orden del día, relativa al desarrollo de una propuesta de etiquetado frontal de alimentos acorde con el Reglamento de la Unión Europea, adaptado a los hábitos de consumo, la industria transformadora española y de la dieta mediterránea.

Es una iniciativa del Grupo Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenos días, presidente.

Buenos días, señorías.

La Estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad de 2007, conocida como Libro Blanco en materia de Nutrición, Sobrepeso y Obesidad, reconoció la necesidad de mejorar la información nutricional y la composición de los alimentos de cara a ayudar a los consumidores en la toma de decisiones de sus compras. Así, el Reglamento de la Unión Europea número 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor en el ámbito europeo, establecía la obligación de incluir, desde finales de 2016, una declaración nutricional en todos los alimentos envasados. De esta manera, y con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, surgieron algunos índices de etiquetado frontal de alimentos —conocidos como FOP por sus siglas en inglés— que utilizaban algoritmos para calcular una puntuación basada en la composición nutricional. Los modelos más relevantes en la Unión Europea han sido el etiquetado Traffic Light, en Reino Unido, el NutriScore, en Francia, o el Nutrinform Battery, de Italia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 31

En febrero de 2021, la Comisión Europea solicitó a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) el asesoramiento científico para desarrollar un etiquetado armonizado y obligatorio en la Unión Europea, que debía estar presentado a finales de 2022. Mientras, en España, el Ministerio de Consumo apoyó la implementación del sistema NutriScore. Sin embargo, sectores del ámbito agroalimentario español y la comunidad científica expresaron críticas y preocupaciones sobre su aplicación, dado que la clasificación entraba en múltiples contradicciones, errores en los valores nutricionales de los alimentos, y discriminaba a más de un 65 % de la producción de quesos, aceites, embutidos, jamones y vinos. Esta falta de armonización, señorías, no solo perjudica al consumidor, también a las pymes, que deben adaptar sus envases a diferentes normativas nacionales. Mientras tanto, a fecha actual, la Comisión Europea sigue deliberando internamente sobre una propuesta legislativa de etiquetado frontal.

Por todo ello, señorías, vemos una oportunidad y una necesidad, y creemos que España, como cuarta economía exportadora agroalimentaria de la Unión Europea, puede liderar este vacío regulatorio, esta falta de decisión. España dispone hoy en día de la solvencia técnica y científica para presentar un modelo que sume consensos en la Unión Europea alrededor de un sistema que ofrezca credibilidad y rigor.

No cabe duda de que el etiquetado frontal, si es simple y visual, ayuda a los consumidores a identificar rápidamente productos más saludables y actúa como un sello de veracidad, confianza y transparencia. Es momento de elaborar y presentar una propuesta que coloque al consumidor en el centro de la ecuación; que le proporcione la información que realmente le interesa, sin discriminar ninguna categoría de producto; que priorice nuestra cadena de producción alimentaria, nuestros hábitos de consumo, la dieta mediterránea, y que se pueda trasladar a otros países de la Unión Europea.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley de cara a liderar desde España una propuesta de etiquetado frontal armonizado para España y toda la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Folch.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

El etiquetado de los productos alimentarios en la Unión Europea que se realizaba bajo el paraguas de NutriScore ha generado tantas críticas que países tan relevantes como Italia lo han dejado de lado y han emprendido un camino por su cuenta. Es casi una muestra de hasta qué punto han llegado a ser absurdas las políticas derivadas de las actuaciones de los *lobbies* en la Unión Europea, porque en la clasificación de NutriScore, que tiene un origen francés, hay productos perfectamente sanos y productos de la dieta mediterránea que han recibido calificaciones bajísimas, mientras que, sin embargo, productos propios de la dieta del norte de Europa y que evidentemente tenían muchísimos más problemas desde un punto de vista sanitario han recibido unas calificaciones muy altas. Esto evidencia hasta qué punto los países del norte de Europa han realizado sus tareas de *lobby* mucho mejor que los países del sur en la Unión Europea durante muchísimos años. Es algo que evidentemente hay que revertir. Sin embargo, como hemos comentado, países como Italia, con Giorgia Meloni, han impulsado formas propias de etiquetar los productos y han conseguido un mayor respeto hacia los productos derivados de la producción italiana y de la dieta mediterránea. Este es el ejemplo que tenemos que destacar: Giorgia Meloni, aliada de VOX desde hace muchos años, ha impulsado en toda Europa una iniciativa a la que nosotros pensamos que el Partido Popular está intentando aproximarse, está intentando imitar, cosa que consideramos muy favorablemente. Es lo mejor que pueden hacer.

Sin embargo, tenemos que presentar una serie de enmiendas a esta propuesta, a esta PNL del Grupo Popular, porque consideramos que, en caso de no suspenderse la aplicación de NutriScore antes de introducir un procedimiento propio, un procedimiento español, se podría dar la existencia de estos dos sistemas en el mercado español y eso podría dar lugar a un cierto caos que consideramos imprescindible evitar. Por esta razón, animamos al Grupo Popular a que siga por esta vía de imitar las iniciativas de nuestros aliados de Italia, del Grupo ECR. Pero para evitar un cierto caos normativo que se pudiera producir en España, solicitamos que atiendan nuestra enmienda y que suspendan la aplicación de NutriScore en España antes de lanzar un sistema propio.

Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

En fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero felicitarme por esta iniciativa del Grupo Popular. Creo que el tono en general, tanto de la iniciativa como de la exposición que acabamos de escuchar, es un tono constructivo. En general, la iniciativa nos gusta. Es verdad que en los primeros puntos tendríamos alguna pega, pero los puntos cuarto y quinto nos parecen absolutamente pertinentes y apoyables.

Solo lamento el pollo que le montaron al señor Garzón en la pasada legislatura, siendo ministro de Consumo, cuando intentó promover iniciativas de estas características, es decir, establecer etiquetados en los alimentos como una medida de salud práctica obvia para ayudar a los consumidores y consumidoras a saber qué es lo que están ingiriendo. Claro, en aquel momento, como siempre suele ocurrir, amenazaron ustedes con la caída de Roma si se implementaban medidas de este tipo. Da la sensación de que, con el paso de los años y de los meses, van ustedes entrando en razón y se van dando cuenta de que regular no quiere decir prohibir; regular quiere decir regular, quiere decir hacer las cosas para que los consumidores estén protegidos, las empresas también y las cosas vayan más fluidas.

Por lo tanto —y para terminar, porque voy a hacer una intervención muy breve—, solo quiero decir que, en principio, si se votara por puntos, votaríamos de la manera que he expuesto; de votarse en su totalidad, nos tendríamos que abstener. Pero, como digo, me alegro de que el Grupo Popular haya entendido que la senda que hay que transitar es la senda de la regulación. Evidentemente, regular no quiere decir que se vaya a arreglar todo; regular quiere decir que nos podemos equivocar regulando, pero para eso hay que tener la destreza, la agilidad y los reflejos para saber modificar, saber adaptarse y saber reconocer que las regulaciones son siempre mejorables, pero no por ello prescindibles.

Por lo tanto, y a la espera de ver qué es lo que hará el grupo proponente, apuesto, en principio, por una abstención.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cacho.

El señor **CACHO ISLA**: Gracias, presidente. Mil esker, presidente.

Buenos días. Egun on guztioi.

Señorías, las propuestas que se enumeran en la PNL que se trae aquí podríamos afirmar sin equivocarnos que están todas incluidas en la Estrategia Nacional de Alimentación y, por tanto, el ministerio ya está trabajando en estas iniciativas. Por cierto, la Estrategia Nacional de Alimentación se aprobó en febrero del año pasado. Se lo recuerdo a las señorías del Grupo Popular porque hoy mismo el Grupo Popular en el Senado presenta una moción para crear la Estrategia Nacional de Alimentación. Eso sí, nos dicen en la suya que es realista. Un poco absurdo. Sería muy conveniente que el Grupo Popular analizase adecuadamente la actual estrategia para, principalmente, no pedir algo en lo que ya se está trabajando. Se lo recomiendo al señor Gallardo, ya que dice que no sabemos arrancar un tractor. Ustedes trabajen un poquito más las enmiendas que presentan aquí y las mociones que presentan en el Senado.

Ya saben que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación trabaja actualmente en el sistema de etiquetado nutricional frontal de los productos agroalimentarios en la Unión Europea para que sea justo y proporcionado y para que se tengan en cuenta las particularidades de los productos típicos de la gastronomía española y, en particular, de la dieta mediterránea.

Con respecto al etiquetado frontal al que se hace referencia, es una medida prioritaria para desarrollar un sistema armonizado dentro de la Unión Europea que sea claro, sencillo y basado en criterios científicos independientes, actualizando los perfiles nutricionales para declarar un producto saludable. Entre los desafíos de la actual estrategia está el de promover patrones alimentarios equilibrados y sostenibles basados en alimentos frescos, locales y de temporada, que garanticen la accesibilidad a toda la población. También se aboga por un sistema basado en evidencias científicas y que tenga en cuenta porciones habituales consumidas y su frecuencia de consumo.

Los alimentos no deben considerarse de manera individual, sino como parte de un conjunto más amplio que cubra las necesidades diarias de una dieta y de un estilo de vida saludables. También se vela para que la normativa en materia de etiquetado, incluido el etiquetado nutricional, tenga como objetivo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 33

proporcionar la máxima información a los consumidores de la Unión Europea y así facilitar el correcto funcionamiento del mercado único —voy acabando—. Se articulan medidas que aseguren la veracidad de la información proporcionada a los consumidores y, a la vez, garanticen el apoyo a la industria alimentaria, como siempre lo viene haciendo este ministerio. En este sentido, ya se está promoviendo un etiquetado digital para los productos agroalimentarios. Sobre esta información alimentaria al consumidor ya se habla de las campañas de formación alimentaria para fomentar la educación ciudadana en temas tan importantes como la alimentación, incluyendo nutrición y etiquetado, entre otros.

Dicho todo esto, esta propuesta no podrá contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cacho.

Señor Folch, ¿puede decirnos si acepta alguna enmienda de las que se han presentado y cómo se va a votar la PNL?

El señor **FOLCH BLANC**: No. Que se vote como está.

El señor **PRESIDENTE**: Se votará en sus términos y en conjunto, no por puntos.

Muchas gracias.

— SOBRE EL SECTOR OLEÍCOLA ESPAÑOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002738).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición de ley número 9, sobre el sector oleícola español. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y, para su defensa, tiene la palabra la señora Argota.

La señora **ARGOTA CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Mañana, 26 de noviembre, se celebra el Día Mundial del Olivo. El Grupo Parlamentario Socialista quiere conmemorar esta fecha porque no es posible entender la historia, la economía y el paisaje de una buena parte de nuestro país sin el olivar.

Por estos motivos, el sector del olivar se ha situado en el centro de las políticas agrarias diseñadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como de múltiples acciones abordadas en toda su cadena de valor. El olivar es mucho más que una actividad agrícola: constituye una pieza clave en nuestro sistema agroalimentario a nivel económico, social y territorial, generando y manteniendo empleo en las zonas donde radica y teniendo un papel central como parte de la dieta mediterránea.

El olivar es un cultivo autóctono del área mediterránea, por lo que se encuentra plenamente adaptado a las particulares condiciones agroclimáticas, siendo garante de un importante ecosistema antropogénico de gran biodiversidad. España es indiscutiblemente la potencia mundial del aceite de oliva, nuestro país lidera la producción, la calidad y la exportación del producto y su producción representa casi el 40 % de la producción mundial.

Durante la campaña 2024-2025, la producción de aceite de oliva alcanzó 1 419 127 toneladas, de las que se exportaron 1 025 521 toneladas. Estas cifras contribuyen al saldo positivo de nuestra balanza comercial. Esta posición hegemónica es fruto del trabajo diario de miles de agricultores y agricultoras y de la innovación constante de nuestras almazaras y cooperativas. Con sus 2,8 millones de hectáreas, el 24 % de la superficie mundial, el olivar da empleo y fija población en el mundo rural, especialmente en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. Más de 350 000 agricultores y agricultoras en España cultivan olivos, a lo que se suman unos 15 000 empleos directos en la industria de elaboración. Cada campaña olivarera genera más de 32 millones de jornales de trabajo, un volumen de empleo agrario estacional sin parangón en nuestro país, sin olvidar el papel irreemplazable que desempeña en el mantenimiento del paisaje, la prevención de la erosión y la lucha contra el cambio climático. Es también la base de la dieta mediterránea, reconocida como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad por su valor nutricional: un superalimento. Las acciones de promoción están jugando un papel estratégico y forman parte de las prioridades del ministerio en apoyo al sector, facilitando así el consumo interior, el de la Unión Europea y de terceros países. El aceite español está presente en más de ciento cincuenta mercados internacionales.

El Gobierno de España trabaja firmemente en garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental en el sector del olivar y, de forma específica, en garantizar su viabilidad ante los desafíos planteados por el cambio climático a través del desarrollo de prácticas de agricultura de conservación, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 34

regeneración, que mitiguen la erosión y capturen el carbono, y lo hace con gestión, planificación y recursos.

Señorías, necesitamos un frente común en la defensa frente a los recortes en el marco financiero plurianual de las políticas agrarias y pesqueras, como defiende desde primera hora nuestro ministro, el ministro Planas, junto al sector. Y dado que fue el primero, hoy tenemos que decir que ya son diecisiete los países que están alineados con la posición de nuestro país.

Apoyar el avance sostenible del sector agroalimentario es el objetivo marcado en la Estrategia Nacional de Alimentación impulsada por el Gobierno de España y presentada públicamente por el presidente en febrero de 2025. En esta estrategia, el sector oleícola es uno de los más relevantes y uno de los que presenta mayor potencial de crecimiento a largo plazo.

El consumo a nivel mundial se ha duplicado desde los años noventa, al compás del desarrollo productivo, y se prevé que la producción siga aumentando en la cuenca mediterránea en los próximos años. Con el fin de seguir garantizando la estabilidad del mercado oleícola, el MAPA ha aprobado recientemente una nueva norma de comercialización del aceite de oliva. Esta normativa, de aplicación excepcional y coyuntural, se enmarca en las posibilidades que brinda el artículo 167 bis de la OCM única de la Unión Europea para regular la oferta de sectores agrícolas específicos. En esencia, la orden establece un mecanismo de retirada temporal de productos del mercado en caso de sobreoferta sustancial con el objetivo de prevenir desplomes de precios y distorsiones en campañas de producción excepcionales.

Quiero terminar esta intervención pidiendo a los distintos grupos que voten a favor de esta PNL y haciendo referencia a las palabras del ministro Planas durante la celebración adelantada del Día Mundial del Olivo en Córdoba, donde además se celebraba la sesión plenaria del Consejo Oleícola Internacional: El olivar no es solo un gran producto agroalimentario, sino que detrás hay toda una realidad de hombres y mujeres, una realidad ambiental, social y un producto de primera salud de todos los ciudadanos y ciudadanas, y sin él muchas de las zonas que cultivan nuestro olivar tradicional serían hoy zonas despobladas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Argota.

Se han presentado dos enmiendas.

La primera es del Grupo Parlamentario Sumar. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

La señora Argota Castro, que ha presentado la PNL, es andaluza como yo y sabe perfectamente la importancia estratégica del olivar en Andalucía, como también en Extremadura y en muchas otras comarcas de este país. Asimismo, sabe que no solamente estamos hablando de una importancia estratégica en el ámbito de la economía, sino de que va mucho más allá. Forma parte de nuestra cultura y también de la identidad de muchos pueblos, donde juega un papel clave, indispensable, sin el cual no se daría el arraigo poblacional, el arraigo al territorio en el mundo rural en Andalucía, en Extremadura y en tantos otros sitios. También es clave en la protección y preservación del medio natural.

Por eso, nosotras y nosotros vamos a apoyar cuantas medidas contribuyan a esa transición ecológica de las explotaciones, al sostenimiento del modelo de agricultura social y profesional y a la mejora de las condiciones de los jornaleros. Cientos de miles de trabajadores en nuestro país, jornaleros, hacen posible que España sea una potencia en producción de aceite de oliva.

Se menciona en la PNL que mañana es el Día Mundial del Olivo proclamado por la UNESCO. Yo no he podido olvidar que hace menos de un año debatíamos en esta comisión la declaración de Paisajes del Olivar por la UNESCO, implicando a varias provincias de Andalucía, como Granada, Jaén, fundamentalmente, Córdoba, Málaga o Sevilla. Pues bien, aquella candidatura se boicoteó vendiendo bulos por abajo. La ultraderecha entró diciendo que se iban a acabar los derechos de propiedad de los agricultores y el Partido Popular entró detrás en tromba; Moreno Bonilla se asustó, se quebró, y frustraron la candidatura de paisajes del olivar. Dijeron a los agricultores que no se les garantizaba el derecho de propiedad, y ahora están viendo cómo les están talando los olivos para poner placas solares. ¡Anda! Cuando yo veo que algunos van a Lopera a rasgarse las vestiduras, digo: Vaya, pues si hace un año fueron los que abrieron la puerta al macroproyecto de fotovoltaica. **(Rumores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 35

En este sentido, quiero señalar cuatro cuestiones que me parecen importantes que afectan al sector del olivar y sobre las que hay que intervenir. La primera es la proliferación de macroproyectos especulativos de renovables sobre tierras fértiles. La segunda, que también menciona la PNL, es la de los incumplimientos de la ley de cadena alimentaria, que hacen que muchos agricultores vendan por debajo del precio de producción. La tercera, la sustitución del olivar tradicional de explotaciones familiares por cultivos superintensivos en manos de multinacionales. Y, la cuarta, las duras y precarias condiciones de los jornaleros y las jornaleras.

Por eso, vemos positiva esta proposición no de ley que se presenta, pero planteamos una enmienda. El punto referido a la implementación de nuevas tecnologías en las explotaciones podría ser mejorado con el siguiente texto: «Esta incorporación de nuevas tecnologías se debe orientar a reforzar la autonomía de los agricultores profesionales, evitando el control de los datos por las grandes corporaciones y los procesos de uberización de las explotaciones».

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda.

Señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Presenta hoy el Grupo Socialista una proposición no de ley no para mejorar aspectos del sector oleícola o del aceite, sino para el autobombo, solo y exclusivamente para eso. En primer lugar, ustedes hablan en la exposición de motivos de medidas impulsadas por el Gobierno de España, como es la nueva orden de comercialización del aceite de oliva. Señalan —quiero entender que es un logro— la capacidad que tiene a partir de ahora el mercado del aceite de oliva de autorregularse mediante la retirada del mercado de una cantidad significativa de aceite de oliva. Eso es obvio. Si quitamos aceite de oliva de la oferta, el precio lógicamente tiene que subir.

Al margen del autobombo que ustedes se dan, se le ha olvidado decir un par de detalles en este asunto. El primero es que fueron un Gobierno del Partido Popular y una ministra del Partido Popular los que promovieron la posibilidad de intervenir los mercados sin subir el precio del aceite de oliva; nada de un logro presente: ya venía con la introducción del artículo 167 bis en la OCM del aceite. Y el segundo dato que se les ha olvidado decir es que la medida solo prohíbe intervenir precio, retirar aceite de oliva en exceso y tener transacciones posteriores a la primera comercialización una vez activada la medida; no prohíbe la posibilidad de incluir ayudas con la retirada del aceite de oliva. Esta medida sí que estaba contemplada en el almacenamiento privado del aceite de oliva y ayudó mucho a los agricultores en épocas de sobreabundancia de aceite de oliva y hundimiento de precios. Eso a ustedes se les ha olvidado, y hubiese sido una buena medida a incluir en esas proposiciones. ¿Ayudas para los agricultores? Ninguna. Esa es la realidad cuando gobierna el Partido Socialista. Como en este caso, unas veces es insuficiente, otras veces es temerario y otras veces es nula la ayuda. Me explico.

Ustedes dicen en el primer punto de su parte dispositiva, esa que me señalaba la portavoz del PSOE, que el sector del olivar garantice la sostenibilidad y, para ello, que se refuerce la lucha contra el cambio climático con el uso eficiente del agua. Primer punto. ¿Cómo traduce eso el Partido Socialista? En recortes en los trasvases, que ahogan, no con agua, sino con sequía, a los agricultores de determinados territorios; en la falta de ejecución de obras hidráulicas o directamente en la demolición de presas o embalses. Señorías, el agua no es un lujo ecologista, es el futuro de la España rural. Cuando ustedes hablan de agua es para echarse a temblar. Luego hablan también de la importancia del olivar y de una rentabilidad digna para los olivareros, pero cuando el olivar, especialmente el campo jiennense, sufre una plaga por algodoncillos que ha devastado zonas de olivar y la Junta de Andalucía es la única que ha dado la cara aportando y solicitando la convocatoria de ayudas excepcionales con el fondo de reserva para crisis agraria, ustedes la han despreciado y no han hecho nada. Han dejado solos a los agricultores y a la Junta de Andalucía con los fondos que ha destinado para ayudar a paliar esta plaga por algodoncillos: 325 euros por hectárea a las zonas afectadas. Ustedes, cero. Es muy importante que hoy sepan los agricultores de Beas de Segura, Iznatoraf, Sorihuela del Guadalimar, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo que el algodoncillo es una plaga que el Ministerio de Agricultura conocía y que no ha querido hacer nada, a pesar de que se le ha solicitado ayuda. Ha tenido que ser la Junta de Andalucía la que ha dado la cara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 36

Por eso —termino— presentamos esta enmienda instando al Ministerio a que disponga de una partida excepcional y extraordinaria para paliar el impacto de las pérdidas por algodoncillo. Si de verdad quieren una defensa del sector oleícola, ayudemos a los agricultores en esta plaga, porque lo que hasta ahora han hecho ustedes con esta proposición es autobombo. Si queremos celebrar el Día Mundial del Olivo, ayudémosles y, en este caso, no hagan autobombo.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Requena.

En el turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista trae a esta comisión una PNL para expresar su apoyo al sector oleícola ahora que se acercan las elecciones en Extremadura y en Andalucía. En estos años hemos podido ver cómo se negaban a apoyar al sector durante la peor sequía que hemos sufrido en veinticinco años: no han dado ni un euro, a pesar de que había muchísimos agricultores que se habían quedado sin nada, sin ningún tipo de ingresos, por el hundimiento de la producción. Otros cultivos sí recibieron ese apoyo del Gobierno, sí recibieron fondos para poder superar la crisis causada por esta sequía. Sin embargo, el sector del olivo no recibió un duro, ni en foto, del Gobierno central, razón por la cual creo que pueden ustedes enorgullecerse muy poco del apoyo al sector oleícola.

Esto ha llegado a tal punto que ASAJA Córdoba declaró persona *non grata* a Luis Planas, a pesar de que durante muchísimos años, cuando había sido consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, habían tenido una relación buenísima. Su actividad durante su época como ministro del Gobierno de Pedro Sánchez ha sido tan espantosa para nuestra tierra que lo han tenido que declarar persona *non grata*. Por este camino probablemente siga ahora mismo la denominación de origen Montilla-Moriles: lo invitaron en muchísimas ocasiones a repartir los premios de Montilla-Moriles y fue honrado en diferentes ocasiones; sin embargo, les ha negado el pan y la sal cuando han tenido el problema del mildiu.

Es vergonzoso que traigan a esta comisión una propuesta para decir que están apoyando a un sector al que han abandonado de una manera miserable. No han recibido ningún apoyo del Gobierno central durante la plaga, pero para la instalación de plantas fotovoltaicas en tierras de cultivo sí ha habido apoyo, algo rechazado por todo el mundo. Una gran cantidad de agricultores se va a quedar sin su forma de vida debido a la instalación de esas placas fotovoltaicas. Solo podemos decir que la aportación de este Gobierno al sector del olivo ha sido absolutamente negativa, literalmente catastrófica.

Lo que no me esperaba, señores de SUMAR, es que ustedes apoyaran una legislación para prohibir que se instalen placas en tierras de cultivo, en tierras agrícolas, una medida que ya se ha aprobado en Italia y que nosotros hemos intentado importar aquí a España para evitar que se produzca ese tipo de abandono del sector. Ver a SUMAR defendiendo la política agrícola de Meloni y de Salvini nos resulta chocante. Muchas gracias.

Esta PNL solo puede contar con nuestra oposición.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Señora Argota, ¿acepta alguna de las enmiendas?

La señora **ARGOTA CASTRO**: Estamos trabajando en una transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Vale. Se comunicará a la comisión la transaccional cuando se presente y se les repartirá una copia.

— SOBRE LA GARANTÍA DE UN FUTURO VIABLE DE LA PESCA CATALANA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/002742).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última de las proposiciones no de ley del día de hoy, sobre la garantía de un futuro viable de la pesca catalana. Es una iniciativa del Grupo Republicano y, para su defensa, tiene la palabra la señora Jordà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 37

La señora JORDÁ I ROURA: Moltes gràcies, president.

Ahir el ministre Planas va fer un anunci. Va fer un anunci que m'atreveixo a adjetivar d'un anunci esperat, esperat, un anunci llargament reivindicat, un anunci necessari i coherent i, val a dir, també un anunci just. Una reivindicació del sector, una reivindicació, també, que des del grup que tinc l'honor de representar, hem fet moltíssimes vegades. L'última fa molts pocs dies, de fet, fa dues setmanes a pregunta oral al Ple directament al ministre Planas. Ahir el Ministeri anunciava per fi l'assignació de dies addicionals de pesca per la flota d'arrossegament del Mediterrani. Ho feia per garantir una cosa tan òbvia com que se'ls permeti sortir a la mar, que se'ls permeti anar a pescar, que se'ls permeti anar a treballar, d'ara fins a final d'any. Això vol dir més o menys que, tenint en compte el que representen els dies hàbils, a dia d'ahir representava que quedaven 21 dies hàbils. Avui ja en queden 20.

Doncs bé, algú es podria preguntar: I tot això, per què, no? Doncs mirin perquè ho hem dit moltíssimes vegades, perquè eren moltes, moltes, les barques que ja a finals d'octubre havien esgotat els ridículs i delirants dies permesos per sortir a pescar. És a dir, que la flota sumarà, després d'escoltar ahir les paraules del ministre, 7339 dies extres, així que podrà arribar als 143 dies treballats en un any, uns 13 dies per barca més. Vull recordar que l'any 2004 es va tancar amb aquells famosos 130 dies que varem ser uns quants que varem alertar que això no seria suficient. La qüestió és i enllaç aquesta bona notícia amb la proposició no de llei que avui portem a aprovació en aquesta comissió. El fet és, si calia, si calia esperar al 24 de novembre per fer aquesta reinterpretació jurídica que es va fer ahir des del Ministeri i permetre 13 dies addicionals a una flota que viu, des de fa molts mesos, una situació marcada per la incertesa i, evidentment, també per la preocupació derivada de les polítiques europees de reducció de l'esforç pesquer i també —deixi-m'ho dir— de la nul·la empatia i consideració de la Secretaria d'Estat de Pesca.

Una situació desesperant, una situació angoixant, sobretot per a molts pescadors i per les seves famílies. Una situació que, també ho he de dir, era, i avui s'ha demostrat, evitable des de fa un any. A més a més, tenint en compte que la flota del Mediterrani en general, però la flota catalana en particular, ha fet els deures. Ha fet els deures i ha complert amb escreix els objectius marcats per la Comissió Europea. La prova és que a les llotges catalanes hi ha més peix que mai i més gran que mai. No calia corregir tan tard.

Aquesta proposició no de llei —i acabo— no busca res més que recolzar un sector sostenible ecològicament parlant, el sector pesquer, que el que vol, que el que pretén és seguir fent la seva feina, viure tranquil i que se'l deixi treballar fent, seguint, fent aquesta feina ben feta. El sector no necessita més incertesa, el que necessita és suport i, sobretot, relleu generacional. Per això el més important ara és el que passarà en el proper Consell de Ministres del dia 10 de desembre i que marcarà el futur de la flota per al proper any 2026.

I és per tot això que amb aquesta proposició no de llei el que busquem són bàsicament tres idees. La primera és una cobertura financer de les mesures tècniques que s'imposen a la flota d'arrossegament del Mediterrani occidental. La segona, garantir sobretot transparència i claredat en la gestió i la comunicació dels dies disponibles de pesca per a l'any 2026 i així evitar-nos aquesta angoixa i aquest patiment, si em permeten ridícul, que han patit aquestes famílies de pescadors. I, per últim, exigir a la Unió Europea que actuï tenint en compte els esforços que s'han fet, avalats en el cas que ens ocupa pels diferents comitès científics, que demostren que es pesca de manera sostenible atenent que són els mateixos pescadors els que també volen pescar d'aquesta manera.

Res més. I moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Ayer el ministro Planas hizo un anuncio. Fue un anuncio esperado, diría yo, y largamente reivindicado, coherente y justo también, una reivindicación de los sectores, una reivindicación que también desde el grupo que tengo el honor de representar hemos hecho muchas veces, la última hace muy pocos días, un par de semanas, pregunta oral en el Pleno directamente al ministro Planas. Ayer el ministerio anunciaba por fin la asignación de días adicionales de pesca para la flota de arrastre del Mediterráneo y lo hacía para garantizar algo tan obvio como que se permita a los pescadores salir al mar a trabajar de ahora hasta final de año. Eso quiere decir, teniendo en cuenta más o menos los días hábiles, que ayer quedaban veintiún días hábiles. Hoy ya queda algo menos, le quedan veinte.

Pues bien, alguien se podría preguntar que todo esto por qué. Pues, miren, porque como hemos dicho muchas veces eran muchas las barcas que a finales de octubre ya habían agotado los ridículos y delirantes días permitidos para salir a pescar, a faenar. Es decir, que la flota sumará, después de agotar esos días, 147 días trabajados en un año, es decir, doce días más por barca. El 2024 cerró con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 38

aquellos 130 días. Aquello parecía un recorte insuficiente. Y tenemos esta buena noticia con la proposición de ley que traemos aquí a esta comisión. El hecho es el siguiente: hacia falta esperar al 24 de noviembre para hacer esta reinterpretación jurídica que se hizo ayer desde el ministerio y permitir esos trece días adicionales a una flota que vive desde hace muchos meses una situación marcada por la incertidumbre y, evidentemente, también por la preocupación derivada de las políticas europeas de reducción del esfuerzo pesquero y, déjenmelo decir, de la nula empatía y consideración de la Secretaría de Estado de Pesca. Situación desesperante, angustiosa, sobre todo para muchos pescadores y sus familias. También tengo que decir que era una situación evitable, y se ha demostrado. Era evitable desde hace un año. Además, hay que tener en cuenta que la flota del Mediterráneo en general, en particular la catalana, ha hecho los deberes y ha cumplido con creces los objetivos marcados por la Comisión Europea. Prueba de ello es que las lonjas catalanas tienen más pescado que nunca y más grande que nunca.

No había que corregir tarde. Esta proposición no de ley —acabo— no busca nada más que respaldar un sector sostenible, ecológicamente hablando, el pesquero, que lo que pretende es seguir haciendo su trabajo, viviendo tranquilos y que se les deje trabajar y vivir y seguir haciendo este buen trabajo. El sector no necesita más incertidumbre, sino apoyo y, sobre todo, un relevo generacional. Por eso, lo más importante ahora es lo que pasará en el próximo Consejo de Ministros del día 10 de diciembre, porque marcará el futuro de la flota para el próximo año, 2026.

Por todas esas razones, esta PNL lo que busca, lo que buscamos, son básicamente tres ideas. La primera es la de una cobertura financiera de las medidas técnicas que se imponen a la flota de arrastre del Mediterráneo occidental. La segunda es la de garantizar transparencia y claridad en la gestión y comunicación de los días disponibles de pesca para el año 2026 y así evitarnos esta angustia y este sufrimiento ridículo, si me lo permiten, que han sufrido estas familias de pescadores. Y, por último, exigir a la Unión Europea que actúe teniendo en cuenta los esfuerzos que se han realizado, avalados, en nuestro caso, por los diferentes comités científicos, que demuestran que se pesca de forma sostenible, atendiendo a que son los mismos pescadores los que quieren seguir pescando.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Se han presentado tres enmiendas.

La primera es del Grupo Socialista y, para su defensa, tiene la palabra su portavoz.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Hoy hablamos de la pesca mediterránea, un sector que es economía local, identidad y cohesión territorial, y lo hacemos en un momento clave, porque lo que está en juego es la viabilidad presente y futura de nuestra flota.

Quiero empezar transmitiendo un mensaje de tranquilidad y rigor, apoyado en hechos. Ayer mismo el ministro Planas anunció la asignación de 7339 días adicionales de pesca para la flota de arrastre del Mediterráneo, lo que supone trece días más por buque y permite garantizar la actividad hasta final de año, incluida la campaña navideña. Esto es esencial para la economía de los 557 barcos del Mediterráneo y sus entornos costeros. Esta decisión no es improvisada, es fruto de un trabajo técnico intenso, de un seguimiento preciso de la actividad pesquera y de una interlocución constante con el sector y también del máximo aprovechamiento de los mecanismos de compensación negociados por España ante la Comisión Europea. Además, el Gobierno ha reiterado en numerosas ocasiones la necesidad de encontrar una solución para la flota de arrastre del Mediterráneo y ha trasladado también la urgencia de la situación, ya que hay barcos que están empezando a agotar sus días de pesca.

Conviene recordar de dónde venimos. La Comisión Europea redujo drásticamente los días de pesca para 2025, dejándolos en veintisiete días. Sin embargo, gracias a las medidas impulsadas por el Gobierno de España relacionadas con el tamaño de las mallas, las vedas y los artes de pesca, hemos pasado de esos veintisiete días iniciales a una media de 130 días de pesca por buque, y a esto se añaden ahora los trece días adicionales anunciados por el ministro Planas, recuperando así los niveles de 2024. Esto ha sido posible gracias al gran esfuerzo que ha realizado el sector pesquero durante cinco años. Las medidas adoptadas hasta el momento están dando resultados, tal y como refleja el reciente informe del Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca. Ese esfuerzo tiene que reconocerse y premiarse. Por eso, España defenderá con firmeza en el próximo Consejo de Ministros de Pesca de diciembre que en 2026 haya más días de actividad, por tres razones principales que el ministro Planas ha dejado muy claras:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 39

porque los stocks han mejorado, porque el sector pesquero ha hecho un gran esfuerzo y porque no hay Mediterráneo sin pescadores, sin buques de pesca, sin lonjas y sin el tejido humano que da vida a nuestras costas.

En conclusión, el Gobierno de España está defendiendo al sector con argumentos jurídicos sólidos, con trabajo técnico serio y con diálogo permanente. Estamos asegurando la campaña navideña, protegiendo la actividad para este año y trabajando para que en 2026 tengamos un marco más justo, más realista y acorde con la evolución positiva de nuestro sector pesquero. Proteger la pesca mediterránea es proteger la economía de nuestras comunidades costeras, su forma de vida y su futuro.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintero.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

Miren, señorías, todos conocemos la difícil situación por la que está atravesando el sector pesquero en el Mediterráneo español y, muy especialmente, la flota de arrastre. Es más, yo creo que los asuntos relacionados con la pesca, este asunto del arrastre es el que más hemos debatido en las últimas sesiones de esta comisión. La situación en la que se encuentra en estos momentos la flota de arrastre española, en la que, por supuesto, incluyo a la catalana, es en gran medida debida a la inacción de este Gobierno, apoyado, además, la mayoría de las veces, por algunas regiones como la suya.

Señorías, les recuerdo que en 2019 la Comisión Europea propuso un plan de gestión de recursos demersales en el Mediterráneo occidental. Entonces se nos concedió una prórroga de cinco años para adaptar nuestro esfuerzo pesquero de forma progresiva. Sin embargo, el Gobierno, su Gobierno, ese Gobierno que ha estado dispuesto a hacer todo lo que ustedes les imponían, con su pasividad, la de ellos y la de ustedes, se ha estado limitando durante estos años a aceptar las reducciones impuestas desde Bruselas, sin aplicar, como ya hemos dicho muchas veces, una reestructuración ordenada del sector que permitiera mantener una pesca sostenible y rentable, probablemente con menos barcos, pero, eso sí, con lo que es más importante, los mismos, con más empleos estables y con futuro.

Ustedes en su proposición dicen que en los últimos años el sector ha realizado un importante esfuerzo para adaptarse a la reducción del esfuerzo pesquero, pero la realidad es que ustedes han mantenido intacto el número de buques, también en Cataluña, a pesar de que ya entonces era más que evidente que la capacidad estaba sobredimensionada.

De aquellos polvos, ahora estos lodos. Ahora se llevan ustedes las manos a la cabeza porque llega la Navidad, un momento clave para la economía local y el consumo doméstico, y resulta que el 80 % de la flota de arrastre catalana, que son las 196 embarcaciones, iba a permanecer amarrada, sin posibilidad de salir a pescar debido al límite de días de pesca impuesto por esta maldita normativa europea. Lo que nos trae el Gobierno ahora son unos pocos días para salvar la cara y salvar el desastre. Pero esto no sucede solo en Cataluña, sucede también en toda España.

Nosotros queremos que se ponga de una vez por todas solución a estos problemas. Por eso, hemos presentado una enmienda a su proposición, pero no solo —insisto— en Cataluña, sino en toda España, porque para esta comisión y para este Parlamento, como ustedes podrán entender, tan importante es y tan responsables somos de buscar soluciones para un buque que tenga su base en Tarragona como para otro que la tenga en Castellón. Por eso esperamos que acepten nuestra enmienda. Si no lo hacen, como suponemos, pues qué quieren que les diga, no cuenten con nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Señora Otero, antes de gritar hay que saber leer. La propuesta que trae esa mañana el Grupo Popular —no me está escuchando, pero sería bueno que lo hiciera— es que exista una estrategia de país para ir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 40

a Europa a negociar, no que España negocie los acuerdos. Así que menos lecciones, menos gritos, menos insultos y más comprensión lectora.

Entro en la cuestión, y lo hago, señorías, trasladándoles la preocupación que me transmiten los pescadores de mi tierra cada vez que les visito. Nunca habían sentido tanta incertidumbre como ahora. Lo que me dicen coincide plenamente con el diagnóstico de esta iniciativa. un diagnóstico tan real como doloroso. Los días de pesca se reducen, la flota envejece, la inseguridad normativa es constante y el plan plurianual del Mediterráneo añade aún más tensión.

Este conjunto de factores está llevando a embarcaciones, lonjas y familias a una situación límite. El dato de que el 80% de la flota de arrastre catalana esté ya amarrada refleja exactamente lo que ocurre también en la totalidad de nuestros puertos, y —¡ojo!— si el 20% restante puede salir a faenar hoy es porque se reservó días para esta fecha, renunciando a trabajar en septiembre y en octubre.

Lo que aquí se describe no es un problema catalán, es un problema común a todo el Mediterráneo español. Lo que sufren hoy los pescadores catalanes lo viven igualmente los valencianos, los murcianos o los andaluces. Todos están sometidos a las mismas reglas, restricciones e incertidumbre. Cuando uno escucha en Garrucha, en Adra o en Roquetas las mismas preocupaciones que en Palamós o en Torrevieja entiende que esto no se soluciona por territorio, sino por caladeros. Por eso, señorías, no podemos respaldar respuestas parciales. El Mediterráneo es un único caladero y cualquier medida que ignore esta realidad está destinada a quedarse corta. El ministro ha reaccionado para añadir días de pesca cuando se lo han exigido sus socios de Gobierno en nombre de la flota catalana, demostrando que le duele más un territorio que el conjunto del Mediterráneo español.

En este sentido, el Partido Popular considera imprescindible asegurar un reparto equitativo de la ampliación de los días de pesca anunciada por el Gobierno para garantizar que los barcos de todas las regiones puedan mantener su actividad hasta final de año y faenar en la campaña navideña sin desigualdades ni privilegios territoriales. Además, el Partido Popular defiende que el número total de días autorizados en 2025, incluidos los días extraordinarios concedidos, debe convertirse en el punto de partida para planificar y negociar el esfuerzo pesquero para 2026. Es lo que le pedimos al Gobierno y al ministro. Si de verdad queremos dar certidumbre al sector, no podemos seguir improvisando. Los pescadores no quieren soluciones temporales, quieren futuro, y ese futuro exige medidas estructurales.

Esos son los tres aspectos que hemos incluido en las enmiendas presentadas. Compartimos el diagnóstico, pero discrepamos en el enfoque.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Para la fijación de posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

Fa una estona parlàvem dels problemes que el Govern de l'Estat genera als pagesos. Podríem repetir, ara per ara, fil per randa, el mateix que hem dit, però ara amb els pescadors. El tracte que dona als pescadors el ministerio del PSOE com el que dona el departament del PSC, és absolutament indigno. Vostès són conscients que tenen tot un sector abocat a la desaparició? Vostès són conscients que tenen centenars de famílies patint cada dia perquè no saben com sobreviure en un futur? I tot això quan científicament s'ha acreditat que s'ha recuperat la quantitat de peix que hi ha al nostre litoral.

Vostès, el PSOE a Madrid i el PSC a Catalunya, tenen els pescadors ofegats absolutament al límit, sense cap mena de full de ruta per garantir la viabilitat del sector. Només amb paraules per quedar bé i guanyar temps, només amb promeses que no es compleixen, amb un assetjament continuat per part de la seva administració, amb multes desproporcionades i danyos letals per al col·lectiu. Els pescadors només volen treballar. Així de fàcil. Així de senzill. Només volen sortir a treballar com vol fer tothom en la seva feina. Després d'una llarga reivindicació dels pescadors i també de Junts per Catalunya, ara s'han concedit 13 dies extres per sortir a pescar, 13, 13 dies que arriben tard i malament, molt tard, amb poca quantitat, molt poca i, per tant, com deia, 13 dies que arriben molt malament.

Però a més a més, són conscients del que vol dir que 13 dies extres siguen celebrats pel sector com un gran èxit? Quan tretze dies extres de pescar són un èxit és que tens els pescadors a prop de la mort. Facin la feina, posin-se a la pell dels pescadors, entenguin el seu patiment, surtin a pescar amb ells i vegin amb els seus ulls el mar i el peix. Planifiquin a llarg termini en lloc de fer-ho de dia en dia, adoptin les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 41

mesures necessàries per garantir la viabilitat del sector i facin el que calgui perquè els pescadors puguin viure dignament del mar.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Hace un rato hablábamos de los problemas que el Gobierno del Estado genera a los campesinos. Podríamos repetir letra por letra lo mismo ahora para los pescadores. El trato que da el ministerio del PSOE a los pescadores, igual que el PSC, es totalmente indigno. ¿Son conscientes ustedes de que tienen un sector abocado a la desaparición? ¿Son conscientes de que tienen a cientos de familias que sufren cada día porque no saben cómo sobrevivir en un futuro? Y todo eso cuando científicamente se ha acreditado que se ha recuperado la cantidad de pescado que hay en nuestro litoral.

Ustedes, el PSOE en Madrid y el PSC en Cataluña tienen a los pescadores ahogados, absolutamente al límite, sin ningún tipo de hoja de ruta para garantizar la viabilidad del sector; solo con palabras para ganar tiempo y quedar bien, solo con promesas que no cumplen, con un asedio continuo por parte de su Administración, con multas desproporcionadas y daños letales para el colectivo. Los pescadores solo quieren trabajar, así de fácil, así de sencillo; solo quieren salir a trabajar, como quiere hacer todo el mundo con su trabajo.

Después de una larga reivindicación de los pescadores y también de Junts per Catalunya, ahora se han concedido trece días extras para salir a faenar. Trece días que llegan tarde y mal, muy tarde; con poca cantidad, muy poca. Por tanto, como decía, trece días que llegan muy mal. Pero, además, ¿son conscientes ustedes de lo que quiere decir que trece días extras se celebren por parte del sector como un gran éxito? Cuando trece días extras son un éxito es porque tienen a los pescadores cerca de la muerte. Hagan el trabajo; pónganse en la piel de los pescadores, entiendan su sufrimiento, salgan a pescar con ellos y vean con sus ojos el mar y el pescado. Planifiquen a largo plazo en lugar de hacerlo día a día. Tomen las medidas necesarias para garantizar la viabilidad del sector y hagan lo que sea necesario para que los pescadores puedan vivir dignamente del mar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cruset.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Efectivamente, como se ha dicho, el Gobierno acaba de aprobar esa ampliación de los días de pesca en el Mediterráneo y da con ello una respuesta a la demanda del sector porque, cuando se dan garantías de sostenibilidad de los caladeros, no tiene que haber inmovilismo, como se está viendo en algunos caladeros andaluces actualmente, que están aumentando gracias a las medidas que se han ido tomando en los últimos años.

La conservación y la sostenibilidad de los ecosistemas del mar Mediterráneo no van en detrimento de un sector productivo que, además, está fuertemente arraigado en el territorio y que provee de pescado de proximidad saludable tanto a la población como a la restauración; por tanto, la transición ecológica tiene que ser justa, porque se tiene que facilitar esa adaptación del sector pesquero para que este cada vez sea más sostenible. Así pues, es imprescindible pasar de la voluntariedad a la obligatoriedad de manera gradual y garantizando, por supuesto, un acompañamiento financiero.

Aquí hay que poner el foco en las cofradías. Las cofradías de los municipios pesqueros velan por la continuidad de un sector económico que ofrece productos de proximidad que impactan en la economía local y que, en caso de desaparecer, no nos quepa la menor duda, serán sustituidos por otros productos importados con una huella ecológica mucho mayor. Por tanto, vamos a apoyar siempre la viabilidad de las cofradías de pescadores. Se trata de garantizar esta sostenibilidad, garantizar esa supervivencia de las cofradías porque, en caso contrario, la alternativa es absolutamente insostenible.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Hemos finalizado el debate de las proposiciones no de ley, por lo tanto... (**Un señor diputado: ¿Se aceptan las enmiendas?**). Perdón.

¿Acepta alguna enmienda señora Jordà?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, aceptamos la enmienda del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Se acepta la del Grupo Socialista, por lo tanto, queda incorporada a la hora de votar.

Como decía, damos unos minutos y enseguida votamos. (**Pausa**).

Hoy, sin que sirva de precedente, todos los grupos se han pasado de tiempo y no hemos dicho nada desde la Presidencia. (**Rumores.—Risas**). Nadie ha protestado porque la Presidencia no haya llamado la atención. La siguiente no será así. (**Risas**).

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar las votaciones según el orden del día.

La primera es la proposición no de ley para la mejora de los regadíos en España y el impulso del proyecto de Tierra de Barros, del Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la segunda proposición no de ley, relativa a la alimentación forzada en la producción de *foie gras*, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista y del Grupo SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes para garantizar la viabilidad del cultivo del arroz en Extremadura y en el conjunto de España. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 4; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para el desarrollo de una propuesta de etiquetado frontal de alimentos acorde con el Reglamento de la Unión Europea, adaptado a los hábitos de consumo, la industria transformadora española y la dieta mediterránea.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 13; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la quema controlada de restos vegetales mediterráneos, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley contra el recorte planteado por la Comisión Europea de los fondos de la PAC. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 14; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa al fortalecimiento de la posición de España en la defensa de los intereses pesqueros nacionales en el marco de la Unión Europea. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; votos en contra, 5; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 468

25 de noviembre de 2025

Pág. 43

Proposición no de ley relativa a la defensa de la política pesquera común, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; votos en contra, 4; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre el sector oleícola español, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota con una enmienda transaccional del Grupo Socialista y SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; votos en contra, 4; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos la proposición no de ley sobre la garantía de un futuro viable de la pesca catalana, del Grupo Parlamentario Republicano. Se vota con la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; votos en contra, 3; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCDB-15-CO-468